



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA  
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ



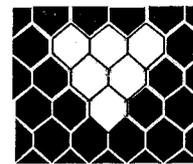
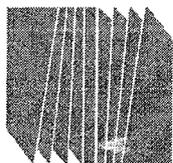
**CORRESPONDENCIA ENTRE LA PRAXIS Y LA CONCEPCIÓN  
EVALUATIVA DE LOS DOCENTES DE LA RED 17 DE LA SUBREGIÓN  
METROPOLITANA DEL ESTADO MIRANDA Y LO QUE ESTABLECE  
EL CURRÍCULO BÁSICO NACIONAL**

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al Grado de Magíster  
en Educación Mención Evaluación Educacional

Autora: Jenny Jetzabeth Ferreira Nieves

Tutor: José Peña.

La Urbina, julio de 2014.



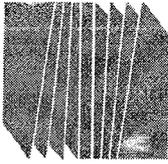
## ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designados por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, reunidos para evaluar el Trabajo de Grado presentado por la ciudadana: **JENNY FERREIRA**, titular de la cédula de identidad N° **15.724.123**, bajo el título: **CORRESPONDENCIA ENTRE LA PRAXIS Y LA CONCEPCIÓN EVALUATIVA DE LOS DOCENTES DE LA RED 17 DE LA SUBREGIÓN METROPOLITANA DEL ESTADO MIRANDA Y LO QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO NACIONAL**, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al título de **Magister en Educación Mención Evaluación Educacional**, dejando constancia de lo siguiente:

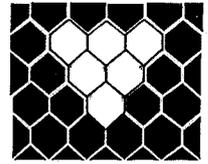
Se procedió a la presentación pública del Trabajo en el Edificio Mirage, Aula M2-A2, del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

El mismo se considera **Aprobado** por unanimidad de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1.- Por la relevancia y pertinencia del tema.
- 2.- El tema de investigación, se ajusta a lo requerido en el Programa de Maestría en Educación mención Evaluación Educacional.
- 3.- La metodología aplicada fue adecuada con la investigación realizada.



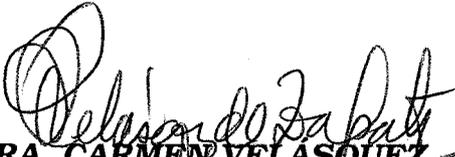
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA  
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ  
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

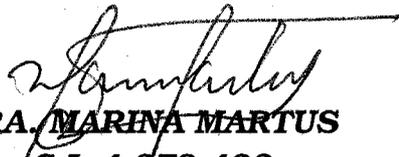


PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN  
MENCIÓN EVALUACIÓN EDUCACIONAL

2/2

En fe de lo cual se levanta la presente Acta a los **veintinueve días del mes de julio de dos mil catorce**, dejando constancia, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente que el **Dr. José Peña Echezuría**, Tutor del trabajo, actuó como Coordinador del Jurado examinador.

  
**DRA. CARMEN VELÁSQUEZ**  
**DE ZAPATA**  
**C.I: 5.184.147**  
**Jurado Principal**

  
**DRA. MARINA MARTUS**  
**C.I. 4.278.422**  
**Jurado Principal**

  
**DR. JOSÉ PEÑA ECHEZURÍA**  
**C.I. 5.407.902**  
**Coordinador**  
**Tutor**



## DEDICATORIA

*A Dios y a la Virgen por darme  
la fortaleza y mostrarme el  
camino para el éxito.*

*A mis padres Carmen Nieves y  
José Ferreira por sus sabios  
consejos en todos los momentos de  
mi vida.*

*A mi esposo Nolasco Cardozo  
por su apoyo incondicional e hijo  
Gabriel Cardozo por ser la luz  
de mis ojos.*

*A mis hermanos Jonny Ferreira  
y Joscar Ferreira por estar a mi  
lado.*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios Padre Todopoderoso porque su tiempo es perfecto.

A mi tutor y profesor José Peña, por brindarme su apoyo cuando más lo necesité, por estar presente durante el desarrollo de mi trabajo, por su paciencia, dedicación y comprensión, por guiarme hacia el camino del éxito, muchas gracias.

A la Subregión Metropolitana por brindarme su ayuda y apoyo durante la elaboración de mi trabajo de investigación.

Al personal docente y directivo de las escuelas de Campo Alegre, Danilo Anderson, Macanillal y Chaguaramas por abrirme las puertas de sus instituciones y brindarme la colaboración necesaria

A La Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico De Miranda José Manuel Siso Martínez, principalmente a los profesores que formaron parte de mi crecimiento profesional.

A mis amigos y compañeros de estudios: María Alejandra Alvarado por su paciencia y apoyo incondicional, Ana Vivas y Wilmer Carrillo.

**A TODOS MUCHAS GRACIAS!!!!!!**

## ÍNDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
LISTA DE TABLAS	vi
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	3
I. MARCO ONTOLÓGICO	3
Planteamiento del Problema	3
Interrogantes de la Investigación	7
Objetivo General	8
Objetivo Específicos	8
Justificación	8
II. MARCO EPISTEMOLÓGICO	12
Antecedentes	12
Bases Teóricas	16
Bases Legales	44
Ámbito Conceptual	51
III: MARCO METODOLÓGICO	55
Tipo de Investigación	55
Diseño de Investigación	56
Enfoque Investigativo	57
Sujetos de la Investigación	58
Técnicas e Instrumento de la Investigación	58
IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	63
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
REFERENCIAS	87
ANEXOS	91

A) Requisitos para la validación de los instrumentos	92
B) Instrumento Para Llevar A Cabo El Proceso De Validación De la Guía de Observación	96
C) Guía De Observación	98
D) Instrumento Para Llevar A Cabo El Proceso De Validación de la Guía de Entrevista Semi-estructurada	100
E) Instrumento Guía de Entrevista Semi-estructurada	102
F) Guía De Observación	103
G) Tabla 3 Generaciones de la Evaluación	106

## LISTA DE TABLAS

	pp.
1 Marco Legal de la Investigación	45
2 Población en Estudio	58
3 Generaciones de la Evaluación	60
4 Currículo Básico Nacional	66
5 Identificación de las Categorías de Interés (cualitativa)	94
6 Matrícula Concentración Rural Estadal Campo Alegre	108
7 Matrícula Unidad Educativa Estadal Bolivariana Chaguarama	108
8 Matrícula Unidad Educativa Estadal Danilo Anderson	109
9 Matrícula Unidad Educativa Estadal Macanillal (Sede Macanillal y Sede La Laguna)	109
10 Comparación entre el currículo Básico Nacional, la praxis y la concepción de la evaluación de los docentes de las escuelas rurales que conforman la RED 17 .de la Región Metropolitana	84

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA  
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
MENCION EVALUACIÓN EDUCACIONAL

**CORRESPONDENCIA ENTRE LA PRAXIS Y LA CONCEPCIÓN  
EVALUATIVA DE LOS DOCENTES DE LA RED 17 DE LA SUBREGIÓN  
METROPOLITANA DEL ESTADO MIRANDA Y LO QUE ESTABLECE  
EL CURRÍCULO BÁSICO NACIONAL**

Autora: Jenny Jetzabeth Ferreira Nieves.

Tutor: José Peña

Fecha: Julio 2014

**RESUMEN**

La evaluación es un término complejo que engloba muchas acciones a la vez, sin embargo la definición del término ha evolucionado con el pasar de los años, dejando de ser un proceso de medición a uno de negociación en el contexto de la IV generación, en tal sentido, nos preguntamos si en nuestras aulas de clase se considera la negociación como parte del proceso evaluativo o si por el contrario medimos escribiendo una calificación sin fundamento. Esta investigación tuvo como finalidad establecer la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional (1997). La investigación se desarrolló a través de una pesquisa de campo de carácter descriptivo bajo el enfoque cualitativo; para este estudio los sujetos fueron los quince (15) docentes que forman parte de las escuelas de la RED17 de la Subregión Metropolitana la cual está constituida por, U.E.E.B. Chaguaramas, U.E.E.B. Macanillal, U.E.E.B Dr. Danilo Anderson, C.R.E. Campo Alegre, todas se caracterizan por ser rurales y estar ubicadas en el Municipio Sucre. Desde esta perspectiva, las técnicas empleadas en el presente estudio fueron: la entrevista, la observación y la triangulación de datos. Se concluyó que los docentes conocen lo establecido en el Currículo Básico Nacional del año 1997, pero no aplican el proceso evaluativo establecido en él, por tal motivo se recomendó, entre otras cosas, la realización de talleres referido al conocimiento, comprensión y aplicación de los aspectos legales de la evaluación en concordancia con el Currículo Básico Nacional.

**Descriptor:** Evaluación, generaciones de la evaluación

## INTRODUCCIÓN

En educación la evaluación es un proceso integral y continuo en el quehacer diario de un docente, la evaluación permite detectar las irregularidades o avances que se presentan en cualquier proceso educativo; para algunos evaluar puede significar tanto estimar y calcular como valorar o apreciar. En el caso particular de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, evaluar supone conocer qué y para qué evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor para tomar decisiones.

En ningún momento la evaluación debe convertirse en un acto punitivo para etiquetar. Debe ser un acto libre de negociación entre los estudiantes, los representantes, la comunidad y el docente; donde prevalezca la creatividad, el respeto, la ética, la democratización, la participación y el compromiso por ser cada día mejores docentes; respetando y valorizando los diferentes procesos de aprendizaje en los estudiantes.

El Currículo Básico Nacional de primaria (1997) señala los aspectos a evaluar, siguiendo las competencias que deben alcanzar los estudiantes, además señala al grupo educativo (docentes, padres y representantes, estudiantes) como parte de este proceso valorativo; por otra parte, el reglamento de la ley orgánica de educación (1999) tipifica cómo debe ser la evaluación del aprendizaje a nivel de primaria, qué aspectos deben ser considerados aseverando que debe ser continua e integral, sin embargo una cosa es el deber ser y otra cosa es la realidad, por tal razón se llevó a cabo el siguiente trabajo de investigación, con el fin de determinar la concepción que poseen los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana acerca de la evaluación.

Esta investigación se presenta en capítulos estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I, Ámbito Ontológico, el cual contiene planteamiento del problema, objetivos de la investigación (general y específica) y la justificación e importancia.

Capítulo II Ámbito Epistemológico, es lo que se conoce y está compuesto por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, ámbito legal y ámbito conceptual.

Capítulo III Ámbito Metodológico, describe la metodología utilizada, el tipo y diseño de la investigación, el enfoque investigativo, sujetos de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos y procedimientos.

Capítulo IV Análisis de los Resultados, en el cual se presentan y analizan los resultados obtenidos de la investigación.

Para finalizar se exponen las conclusiones, recomendaciones, referencias y los anexos.

## **CAPITULO I**

### **ÁMBITO ONTOLÓGICO**

#### **Entre El Deber Ser y Lo Que Es**

En el ámbito escolar, el término evaluación a veces resulta poco claro, porque el mismo se asume como medir, verificar, describir, enjuiciar, controlar, reorientar, tomar decisiones u otras connotaciones que le dan vida a ese verbo; sin embargo, cada una de estas preposiciones solo se aproxima a lo que es evaluación.

Pérez (2001), señala que la evaluación se confunde con la mera asignación de calificaciones o notas...la mayoría de las veces evaluar se reduce a poner un examen para verificar si el estudiante adquirió o no los conocimientos que el docente considere (p. 10), demostrando que muchos educadores se quedaron estancados en la primera generación de la evaluación, cuya finalidad era determinar en qué medida los estudiantes logran y dominan los contenidos, prevaleciendo las pruebas escritas y orales como recursos evaluativos.

El significado de evaluación, aplicada al contexto educativo, ha variado con el devenir del tiempo, dejando atrás la asignación de valor o ponderación de un resultado hasta llegar a la negociación de los actores involucrados.

Para el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007).

La evaluación es un proceso permanente, interactivo, cooperativo y reflexivo que permite comprender, analizar e interpretar el desarrollo real alcanzado por el estudiante y sus potencialidades, así como las experiencias de aprendizaje con la participación de los actores sociales correspondientes del proceso educativo (pág.3).

Por su parte Barreto (2006), define a la evaluación como un

Proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando la acción educativa desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente. Bajo una concepción integradora se evalúan procesos y rendimientos, enseñanzas y aprendizajes, y se valoran globalmente las capacidades alcanzadas por el alumno, es decir, hasta que punto se ha logrado la adquisición de conceptos, procedimientos, actitudes, y como este proceso contribuye a alcanzar los propósitos de los proyectos educativos (Pág. 58).

Por otra parte la Ley Orgánica de Educación en su Artículo 44 del Capítulo V Administración y Régimen Educativo (2009), señala:

La evaluación como parte del proceso educativo, es democrática, participativa, continua, integral, cooperativa, sistemática, cuali-cuantitativa, diagnóstica, flexible, formativa y acumulativa. Debe apreciar y registrar de manera permanente, mediante procedimientos científicos, técnicos y humanísticos, el rendimiento estudiantil, el proceso de apropiación y construcción de los aprendizajes, tomando en cuenta los factores sociohistóricos, las diferencias individuales y valorará el desempeño del educador y la educadora y en general, todos los elementos que constituyen dicho proceso.

Para que se concrete lo pautado en este artículo, los docentes deben tener la disposición de actuar y desarrollar el proceso evaluativo según lo estipulado en la normativa, lo cual implica que posean el conocimiento de los métodos, técnicas e instrumentos y, las concepciones de evaluación, así como también las teorías que las soportan; todo esto requiere que el docente se prepare adecuada y oportunamente, para ampliar y profundizar sus conocimientos en esta materia.

Al respecto, la Ley Orgánica de Educación en su Artículo 39 del Capítulo IV Administración y Régimen Educativo (2009):

El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para

la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas

Considerando lo descrito, y a modo de ejemplo, se pueden encontrar docentes que utilicen como único método para evaluar el aprendizaje las técnicas de evaluación que verifiquen el aprendizaje memorístico, con lo cual hay una inadecuada correspondencia entre lo que es evaluación y lo que se asume como tal; esto trae como consecuencia que se desvirtúe el verdadero significado de la evaluación como un proceso constructivo e integrador del quehacer educativo, donde cada uno de los calificativos referidos al inicio son parte de dicho proceso y deben emerger o fusionarse para lograr el objetivo deseado, orientado a fortalecer y valorar lo que sucede dentro y fuera del aula de clase, la apreciación de los avances o limitaciones que presenta el educando para garantizar el logro o el mejoramiento del aprendizaje.

Dentro del contexto descrito los entes gubernamentales en materia educativa han producido algunos cambios, por ejemplo, a mediados de la década de los 90 el resultado del proceso evaluativo que se informaba a los padres de los escolares de la educación primaria era esencialmente cuantitativa y paso a ser cualitativa, con una escala literal donde cada letra expresa el resultado del nivel de las competencias que adquirieron los educandos en su proceso de aprendizaje; para lo cual la escala utilizada es: el literal “A” denota que el alumno alcanzó todas las competencias y en algunos casos superó las expectativas del grado; el literal “B” indica que el alumno alcanzó todas las competencias previstas para el grado; el literal “C” se refiere a que el alumno alcanzó la mayoría de las competencias previstas para el grado; el literal “D” señala que el alumno alcanzó algunas competencias previstas para el grado, pero requiere de un proceso de nivelación al inicio del nuevo año escolar para alcanzar las restantes y el literal “E” es utilizado cuando los alumnos no logran adquirir las

competencias mínimas requeridas para ser promovidos al grado inmediatamente superior (Art. 108, del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, 1999).

En atención a lo descrito, se aprecian dos ámbitos, uno gubernativo y otro personalológico. Dentro del primero, se delinea el “deber ser” de la evaluación que se sustenta en un corpus legal que permiten impulsar acciones normativas y administrativas para aproximarse a ese “deber ser”, por otra parte, el ámbito personalológico es intrínseco del docente y está referido a la concepción de cómo llegar al “deber ser”, es en este ámbito donde se encuentra la disposición para actuar respecto al ámbito gubernativo, y en el que incluye la formación, el conocimiento y la experiencia que se tenga respecto a la evaluación.

Teniendo en cuenta que como el docente en su hacer evaluativo (ámbito personalológico) debe tener presente el “deber ser” (ámbito gubernativo), los dos ámbitos son interdependientes, por lo que en el caso que solo exista el gubernativo la aspiración del “deber ser” quedará como letra muerta.

Lo descrito es una realidad poco investigada en las diversas instituciones educativas del país (rurales o urbanas), en la que subyace un clima de incertidumbre que debe ser explorado; vale decir, se desconoce si los docentes abordan el tema de la evaluación desde las perspectivas que señala la norma, lo cual implica determinar si hay correspondencia entre lo que hace el docente, a partir de sus convicciones, respecto al “debe ser” señalado en los criterio del Currículo Básico Nacional del año 1997.

Tal como lo afirma la UCEP Unidad Coordinadora de Programas con Organismos Multilaterales (1999)

La crisis educativa se maneja desde hace aproximadamente 25 años, sin embargo, es en la última década cuando aparece que la tendencia hacia el deterioro alcanza los niveles más alarmantes... entre la búsqueda de la explicación de la situación educativa en Venezuela este puede estar referido a la forma como está concebida y practicada la evaluación en nuestro país, hasta hace muy poco la evaluación era casi un componente accesorio y el último a ser considerado en cualquier ajuste que se hiciera del Currículo, cuando en verdad, forma parte de él. ... la idea de generar cambios en la evaluación ha sido tomado en cuenta por varios

investigadores que desean observar avances en el proceso, sin embargo el número aun no es mayoritario, la gran mayoría de los educadores de cualquier nivel a partir de la Educación Básica, se limitan a medir productos con instrumentos, escalas y propósitos de dudosa validez y confiabilidad. El problema de la evaluación no es únicamente técnico, de ser así con el diseño de algunos cursos y talleres se resolvería el problema, hasta ahora a eso se ha limitado la acción de las instituciones preocupadas por el mejoramiento de la calidad de la evaluación. Por esas razones se señala que debe existir entre los maestros un proceso de toma de conciencia que permita un verdadero cambio de actitud en torno a la forma y al uso de la evaluación (pp. 6 y 7)

A partir de lo descrito, la presente investigación buscó analizar la concepción que tienen los docentes de las escuelas rurales estatales de la Red 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda acerca de la evaluación y la incidencia que tiene esta en su praxis educativa y si dicha concepción se ajusta a lo exigido por los lineamientos del sistema educativo venezolano.

### **Interrogantes**

El contexto descrito configura la realidad subyacente en un sector importante del sistema educativo venezolano, e impulsó a la investigadora a plantearlas siguientes interrogantes y que orientaron el desarrollo de los objetivos propuestos:

¿Cuál es la concepción de la evaluación presente en el Currículo Básico Nacional?

¿Cuál es el rol del docente en el proceso evaluativo?

¿Cuál es la praxis evaluativa aplicada por los docentes de primaria de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda?

¿En qué generación de la evaluación se encuentran los docentes, y cómo influye ésta en su praxis evaluativa?

¿El perfil evaluador del educador se ajusta a lo exigido por los lineamientos del sistema educativo venezolano?

## **Objetivos de la Investigación**

### ***Objetivo General***

Establecer la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional.

### ***Objetivo Específicos***

1.- Identificar la generación de evaluación subyacente en el Currículo Básico Nacional.

2.- Determinar la concepción de evaluación de los docentes de la de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda

3.- Caracterizar la praxis evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda.

4.- Determinar la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional.

## **Justificación**

La evaluación tiene un papel fundamental en el proceso educativo, está dirigido a valorar las competencias adquiridas durante el aprendizaje y, de ser necesario, producir los cambios requeridos en el comportamiento del estudiante, debe experimentar cambios que permitan desarrollar un ambiente de trabajo armónico, que el estudiante sea capaz de dar todo su potencial sin sentirse limitado porque está siendo evaluado. Generando conciencia que la evaluación no es solo un puntaje sino el crecimiento paulatino de su conocimiento, el Currículo Básico Nacional (1997)

señala a la evaluación como un proceso interactivo de valoración continua de los progresos del alumno. (p.78)

Para el docente, la evaluación es un término de su que hacer diario, forma parte de su labor, por lo tanto es imprescindible que en su rol de evaluador permita el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje y al mismo tiempo pueda determinar los factores que condicionan dicho proceso, sin embargo, se percibe en las aulas una evaluación unidireccional centrada en el docente, que mide la adquisición de los objetivos adquiridos mas no el proceso, dándole mayor importancia a la memorización y no al análisis y comprensión de los temas desarrollados en las clases o en su defecto la transferencia de estos conocimientos a su entorno social.

Igualmente, se muestra a la evaluación como una emisión de juicio, en otro caso se distrae al docente en cuanto a lo que se evalúa y al uso de lo que observa en la actuación de sus alumnos, tornando la evaluación de manera caprichosa y punitiva o complaciente, ambas situaciones carecen de validez por estar alejada de la realidad y de sus verdaderas funciones.

Con respecto a esto Litwin (1998), citado por De Sousa (2012) sostiene que la importancia del tema de evaluación para los docentes en todos los niveles del sistema educativo es el resultado de ciertas confusiones de las practicas evaluativas que utiliza el docente en el aula, de cómo concibe el proceso evaluativo. Es necesario entender y darnos cuenta que esta problemática repercute notoriamente en todos los niveles del sistema educativo, ya que puede desencadenar en el peor de los casos deserción escolar porque no encuentra interés en lo que recibe en el aula.

Es por ello que esta investigación tiene como propósito Establecer la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional con el fin de señalar cuál es la concepción que tienen de la evaluación y cómo es la practica evaluativa aplicada por los docentes de acuerdo con las generaciones de la evaluación.

Se considera importante y necesaria esta investigación, dado que muchos desconocen sobre La RED17 de la Región Metropolitana, la cual está constituida por

la escuelas rurales, las cuales se caracterizan por ser de difícil acceso, ubicación lejana de calles principales, escaso o ningún transporte público, vialidad en mal estado, carencia de algunos o todos los servicios públicos (agua, luz, teléfono), y es por ello surgió la necesidad de conocer la concepción que tienen los docentes de la evaluación puesto que son docentes que trabajan en algunos casos con grados fusionados por el escaso número de estudiantes, por tal razón se enfocó este trabajo hacia la metodología cualitativa, el investigador se dirigió al escenario para obtener la información, manteniendo la interacción con los informantes de manera natural, sin intromisión.

Debido a esto surge la interrogante sobre la praxis evaluativa de los docentes rurales que conforman la RED 17, porque se desconoce si estos maestros aplican el proceso evaluativo y sobre todo cómo ellos consideran que debería ser dicho proceso en sus recintos educativos, o si estos aplican lo establecido por el Currículo Básico Nacional; asimismo se pretende comprender la concepción de los docentes acerca de la evaluación en relación a lo requerido por el Currículo Básico Nacional de manera de fortalecer o mejorar si fuese necesario las prácticas evaluativas. Por otra parte, esta investigación es relevante por ser un tema poco estudiado en las instituciones educativas, y por ser una temática vigente en el escenario educativo nacional, sirviendo de soporte para las instituciones que conforman la RED 17 así como para el resto de las instituciones de la Subregión Metropolitana.

Se considera relevante la investigación porque permitirá en primera instancia, a los docentes; (a) comprender y reflexionar sobre su práctica evaluativa, (b) mejorar su práctica evaluativa.

Al personal directivo y las instituciones permitirá, (a) conocer las funciones que desempeñan los docentes en su práctica evaluativa y (b) ofrecer opciones de mejoramiento profesional en función de las debilidades o reforzar las potencialidades identificadas.

En el aspecto social la presente investigación servirá de aporte a los estudiantes de maestría en evaluación del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso

Martínez, comunidad adyacente y alumnos de otras instituciones como material de consulta para sus futuros trabajos de investigación,

Al Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez (a) le favorecerá el hecho de contar con este tipo de material bibliográfico de investigación para ofrecérselos a los alumnos que allí se desarrollan profesionalmente, (b) contar con investigadores que deseen continuar con el trabajo de investigación descrita.

## CAPÍTULO II

### ÁMBITO EPISTEMOLÓGICO

#### *Lo Que Se Conoce*

#### **Antecedentes de la Investigación**

En esta sección se precisarán algunas investigaciones realizadas a nivel nacional que guardan relación con el presente estudio desde el punto de vista conceptual y metodológico; sin embargo, son muy pocos los investigadores que han realizado estudios sobre la correspondencia en la concepción de la evaluación y lo requerido en el Currículo Básico Nacional, por eso solo se tomaron investigaciones que hablan acerca de la práctica evaluativa del rendimiento estudiantil en Venezuela, la discrepancia en la elaboración de planes de evaluación y lo aplicado en el aula y el desarrollo de la evaluación en Venezuela.

Amézquita, C. (1994) en su investigación titulada “La Validez de la Evaluación del Rendimiento Estudiantil en la Educación Básica Venezolana”, tuvo por objetivos: a) caracterizar la práctica evaluativa del rendimiento estudiantil en la educación venezolana, a la luz de la normativa legal que la ha sustentado, y a partir de los fundamentos teóricos que la respaldan; b) analizar la práctica evaluativa del rendimiento estudiantil tal como se desarrolla en la actualidad, en la Educación Básica, a partir de las contribuciones sustantivas en el campo de la validez, tomando como punto de referencia el nivel básico en su tercera etapa; y c) proponer una alternativa teóricamente fundamentada que contribuya a mejorar la validez de la evaluación del rendimiento estudiantil en este nivel educativo. A tal fin, el estudio abarcó el análisis documental de la normativa legal correspondiente, en las etapas

delimitadas como de práctica empírica y práctica formal de la evaluación, y un trabajo de campo con pequeños grupos, seleccionados estratégicamente como unidades de estudio, para estudiar las circunstancias que rodean la práctica evaluativa dentro del contexto de la investigación.

El análisis e interpretación de la información, se hizo inicialmente por instituto, grado y unidad de estudio para luego proceder a contrastar para cada uno de los aspectos contenidos en los instrumentos las informaciones provenientes de las fuentes (profesor-alumno-plan).

Las conclusiones obtenidas fueron: a) la noción de validez aparece en el contexto educativo venezolano, en la década de los sesenta, bajo la influencia de la concepción evaluativa de congruencia entre logros y objetivos, enfoque que sustenta la normativa legal vigente; b) no existen diferencias sustanciales entre el instituto oficial y privado respecto a la práctica evaluativa desarrollada; c) la validez de la evaluación se considera precaria, en cuanto a que no está claramente definido el dominio de conductas a ser evaluado y el proceso de elaboración de pruebas y otros instrumentos, no se basa en un procedimiento teóricamente fundamentado; d) se destaca como aspecto positivo la intención de los docentes de ajustar la evaluación a los niveles de dificultad ejercitados durante el proceso instruccional.

Conforme a las conclusiones señaladas se recomienda: a) actualización del personal en servicio; b) incluir en el plan de evaluación las estrategias propuestas para la instrucción y las actividades instruccionales empleadas con fines evaluativos; c) reducir la cantidad de eventos evaluativos a fin de elevar la calidad del proceso; d) exigir la elaboración de pruebas conforme a un plan previo y procedimiento sistemático; e) preparar el plan de prueba a partir del plan de evaluación y las experiencias del proceso instruccional; f) incluir en el plan de prueba los comportamientos propuestos según el plan de evaluación y los comportamientos ejercitados según experiencias de clase; g) estructurar la prueba a partir del universo de comportamientos ejercitados o mediante muestreo opinático; h) elaborar las preguntas conforme a la naturaleza de los comportamientos seleccionados; i) promover la participación del estudiante dentro del proceso evaluativo mediante la

discusión del plan de evaluación; j) hacer estudios posteriores acerca de la validez de la evaluación del rendimiento estudiantil, respecto al uso de las diferentes opciones implementadas con fines evaluativos; h) Aplicar la investigación, en otros ámbitos de estudio.

Salcedo, H. (2010), realizó la investigación “La evaluación educativa y su desarrollo como disciplina y profesión: presencia en Venezuela”, la cual tuvo como propósitos: primero, presentar un resumen de la evolución del positivismo en sus tres versiones más importantes: clásica, lógica y post-positivista, y su influencia en el desarrollo de la evaluación e investigación durante el siglo XX. Segundo, proporcionar una visión panorámica del desarrollo de la evaluación educativa como disciplina en escala internacional, así como de las características de este proceso en Venezuela, según la legislación educativa durante el lapso de 1914 hasta 2009; y tercero, presentar una síntesis de la concepción de evaluación integrativa, contextual, crítico-emancipadora y pluralista, desarrollada por el autor en la Universidad Central de Venezuela como alternativa al paradigma positivista. El método consistió en el análisis crítico de los principios del positivismo como paradigma dominante en educación y áreas relacionadas hasta 1970, aproximadamente.

Salcedo (2010) Las conclusiones muestran que el positivismo lógico aún está presente en el sistema educativo venezolano, aunque ya no constituye la única opción, debido a la presencia durante las tres últimas décadas de concepciones y métodos cualitativos e interpretativos, lo cual proporciona a investigadores y evaluadores diversas opciones que hacen de estos procesos un esfuerzo interactivo en el cual la visión de evaluación podría contribuir a la consolidación de una orientación multi-paradigmática, en concordancia con la era de la información y el conocimiento.

De Sousa, A. (2012), en su investigación titulada “El rol evaluador del docente en relación al diseño y ejecución de los planes de evaluación en 4to año de educación media General de la U.E. N. Antonio Ortega Ordoñez, Palo Verde, Edo. Miranda”. Su objetivo fue evaluar al docente en su rol evaluador en relación al diseño y ejecución de los planes de evaluación en el 4to año de educación media general en la U.E.N. “Antonio Ortega Ordoñez”, Palo Verde Edo. Miranda. Los objetivos específicos de

esta investigación fueron: (1) Diagnosticar la situación actual del rol del docente como evaluador en relación al diseño y ejecución de los planes de evaluación en el 4to año de Educación Media general de la U.E.N. “Antonio Ortega Ordoñez” Palo Verde Edo. Miranda; (2) identificar los elementos que utilizan los docentes en el diseño y ejecución de los planes de evaluación en el 4to año de Educación Media General de la U.E.N “Antonio Ortega Ordoñez, Palo Verde, Edo. Miranda. (3) establecer las discrepancias entre el deber ser y el ser del docente en su rol evaluador con el diseño y ejecución de los planes de evaluación utilizando el modelo de Provus en el 4to año de Educación Media General de la U.E.N. “Antonio Ortega Ordoñez, Palo Verde, Edo. Miranda. Los resultados obtenidos del análisis de la información permitieron llegar a ciertas conclusiones entre las cuales se destacan (a) existen discrepancia significativas entre la realidad del docente (ser) al momento de diseñar y ejecutar el plan de evaluación y (b) la actuación del docente en su rol evaluador no se acerca al deber ser, que son los lineamientos legales y curriculares del docente como evaluador.

Las investigaciones que se mencionaron con anterioridad, guardan relación con la presente investigación porque a pesar de no haber trabajado con las generaciones de la evaluación las conclusiones que establecieron sí se ubican en ellas. Amézquita (1994) en su investigación, llegó a la conclusión que la eficacia de la evaluación se consideraba frágil, ya que los profesores no tenían definido los criterios a evaluar en su área, ni el proceso de elaboración de pruebas u otro instrumento de evaluación, dejando asentado que en ese contexto donde se llevó a cabo la investigación, se percibía a la evaluación por medición; sin embargo, el evaluador no podía ser considerado un experto en la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación porque no tenía claro los aspectos a evaluar. Siguiendo este orden de ideas, Salcedo (2010) en su investigación menciona que en Venezuela los evaluadores se han limitado a la aplicación de pruebas de conocimientos llegando a la conclusión que el positivismo lógico aún está presente en el sistema educativo, y es el enfoque que predomina en la primera generación de la evaluación.

Por otra parte, De Sousa (2012) menciona en su investigación la discrepancia que existe entre el deber ser y lo que es, es decir, la actuación del docente en su rol evaluador no se acerca al deber ser, que son los lineamientos legales y curriculares del docente como evaluador.

## **Bases Teóricas**

### ***Evaluación***

La evaluación ha sido utilizada como el único mecanismo o procedimiento de promoción del alumno ya que con ella se ha pretendido, básicamente, calificarlo o promoverlo. Tal vez esta situación ha contribuido a que el docente centre su atención en la simple acción de evaluar para calificar al alumno, descuidando factores de mayor relevancia; sin embargo, el Currículo Básico Nacional (1997) define la evaluación como una actividad continua y valorativa que se realiza coherente e interpretativamente en la dinámica del proceso enseñanza aprendizaje, en el que la escuela valore y comprenda las consideraciones, intereses y aspiraciones de quienes actúan en este proceso, con la finalidad de ofrecer información pertinente y oportuna a cada estudiantes. Asimismo, para Ferrer (2004) La evaluación “es un proceso sistemático que mediante la valoración dialogada de los actores involucrados en un acto educativo, permite potenciar su mejora y desarrollo permanente” (p.17)

Por su parte Barreto (2006), define a la evaluación como

un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando la acción educativa desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente. Bajo una concepción integradora se evalúan procesos y rendimientos, enseñanzas y aprendizajes, y se valoran globalmente las capacidades alcanzadas por el alumno, es decir, hasta qué punto se ha logrado la adquisición de conceptos, procedimientos, actitudes, y como este proceso contribuye a alcanzar los propósitos de los proyectos educativos (P. 58).

Según Lilue (2010), la evaluación vista “como un proceso, no debe escaparse del rigor científico que conlleva la búsqueda de la información que arroja resultados válidos y confiables sobre el aprendizaje y progreso de los estudiantes” (p. 25), como se ha mencionado anteriormente, a pesar que la evaluación se ha considerado un proceso continuo y sistemático, debe partir de los aspectos sencillos hacia los complejos, tratando siempre de mantener la objetividad del proceso, con el fin de evaluar los avances del estudiante.

El currículo Básico Nacional (1997) plantea que el proceso evaluativo debe ser:

Constructivo, interactivo, participativo: por cuanto se considera que el alumno va descubriendo y construyendo su aprendizaje a partir de experiencias previas, las cuales son convalidadas y enriquecidas en el aula. La evaluación recoge evidencias continuas, tal y como suceden en la realidad sobre como aprende el estudiante y como el docente logra que aprenda mas y mejor (p.76).

La propuesta de evaluación de los aprendizajes de la primera y segunda etapa de la Educación Básica se enmarca dentro de los principios, propósitos y objetivos del proyecto Educativo Básica: (Reto, Compromiso y Transformación). En este sentido, Coll (1987) considera como evaluar va unido al cómo enseñar, por cuanto ambos procesos se realizaran simultáneamente en el aula y no de forma separada. De allí que la evaluación podrá verse como un proceso constructivo integrado al quehacer educativo, en el que se contempla: la evaluación del aprendizaje de los alumnos, la practica pedagógica, los proyectos pedagógicos de aula y plantel.

Como lo afirma Coll (1990), la actividad pedagógico deberá ser articulada entre el alumno que lleva a cabo su aprendizaje, el objeto de conocimiento que constituye el contenido del saber y el profesor como mediador del proceso, con el propósito de favorecer el aprendizaje de los alumnos.

En la práctica pedagógica así concebida no puede ir separada de la práctica evaluativa, por lo que se debe propiciar en el aula un ambiente favorable para la discusión y confrontación de ideas, donde cada niño sea percibido como un ser diverso que avanza a su propio ritmo de acuerdo con su nivel de maduración.

## *Plan de Estudio del Currículo Básico Nacional*

El Plan de Estudio del Nivel de Educación Básica es un instrumento legal que establece los Ejes Transversales, las Áreas Académicas y la correspondiente carga horaria, en atención a los énfasis curriculares de cada una de las etapas del nivel. Es necesario destacar que en la primera y segunda etapa la carga horaria establecida para cada área se planifica en función de los Proyectos Pedagógicos de Aula.

La segunda etapa incluye 4°, 5°, 6° grado, se define también como una etapa de integración donde todos los contenidos de las distintas Áreas Académicas se mantienen integrados. Sin embargo, en esta etapa las disciplinas comienzan a mostrar sus rasgos estructurales y epistemológicos propios. Esto obedece a las características biopsicosociales del niño, en el cual en esta etapa, ya se puede observar parcelas diferenciadas de la realidad y puede entender procesos más abstractos.

En esta segunda etapa, los Ejes Transversales se mantienen integrados a los contenidos de las áreas académicas a través de sus dimensiones e indicadores. Además, aparecen dos referentes sociales derivados de los Ejes Transversales, "Ciudadanía" y "Respeto por la vida" que se encuentran relacionados con problemas de la sociedad venezolana actual. Estos dos referentes impregnan las áreas con un contenido de carácter social. El énfasis curricular de la segunda etapa se encuentra en las Áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y Tecnología.

El Plan de Estudio de la primera y segunda etapa del nivel de Educación Básica establece las siguientes Áreas Académicas: Lengua y literatura, matemática, ciencias de la naturaleza, y tecnología, ciencias sociales, educación estética y educación física. La selección de las áreas académicas parte de los requerimientos del diseño curricular del nivel y adquiere su sustento legal en el Plan de Estudio.

### **Programas de Estudio**

Los Programas de Estudio se definen como el instrumento operativo que orienta el logro de los objetivos y finalidades del Nivel de Educación Básica en las

etapas y grados correspondientes. Los programas de estudio, contemplan los siguientes elementos; tipos de contenidos, bloques de contenido y competencias.

### **Tipos de Contenido**

Los contenidos incorporados a los Programas de Estudio del Nivel de Educación Básica son el conjunto de los saberes relacionados con lo cultural, lo social, lo político, lo económico, lo científico, lo tecnológico, etc.

Esta definición de los contenidos rompe con la tradicional interpretación transmisiva, pasiva, y acumulativa de la enseñanza y del aprendizaje , plantea una concepción de los contenidos en la educación.

Se destaca, a demás del papel constructivista del alumno y la importancia de la influencia educativa del docente como uno de los factores determinantes de esta actividad, Lo más importante es que los alumnos puedan construir significados y atribuir sentido a lo que aprendan. (Coll. 1993)

En los programas de estudios de la primera y segunda etapa del nivel de educación básica se considera tres tipos de contenidos: conceptual, procedimental y actitudinal, que no deben ser abordados por el docente de forma aislada. De igual manera, en concordancia con el Modelo Curricular en el diseño al nivel de educación básica se plantea la presencia de los Ejes Transversales de los diferentes tipos de contenidos, en la búsqueda de la globalización del proceso del enseñanza y aprendizaje.

Los contenidos contemplados en el diseño Curricular del nivel de educación básica:

- Los Contenidos Conceptuales se refieren al conocimiento que tenemos acerca de las cosas, datos, hechos, conceptos, principios y leyes que se expresan con un conocimiento verbal.

- Los Contenidos Procedimentales se refieren al conocimiento acerca de cómo ejecutar acciones interiorizadas como las habilidades intelectuales y motrices; abarcan destrezas, estrategias y procesos que implican una secuencia de acciones u operaciones a ejecutar de manera ordenada para conseguir un fin.

- Los Contenidos Actitudinales están constituidos por valores, normas, creencias, y actitudes dirigidas al equilibrio personal y a la convivencia social.

Estos tipos de contenidos se relacionan con los aprendizajes fundamentales y con los tipos de capacidades: Cognitivas – intelectuales, Cognitivas- motrices, Cognitivas – afectivas.

### **Bloques de Contenido**

En el diseño curricular del nivel de educación básica, los programas de estudio se han organizado en bloques de contenidos. Estos bloques constituyen un elemento organizador de los contenidos de las distintas áreas académicas, guardan estrecha relación con lo planteado en los objetivos de etapas, de área y de grado.

No deben ser considerados como temas, sino como una forma de agrupar los contenidos esenciales entorno aun elemento vertebrador.

### ***Fundamentación de la Evaluación Del Currículo Básico Nacional***

La evaluación de los aprendizajes en la Educación Básica se fundamenta en un enfoque cualitativo, en el cual pretende hacer del contexto donde se produce el proceso de enseñanza aprendizaje, un espacio para la reflexión, comprensión y valoración de los avances, intereses, aspiraciones, consideraciones e interpretaciones de quienes participan en la acción educativa.

La evaluación cualitativa utiliza como metodología fundamental la etnografía , la cual se interesa en lo que hacen las personas que participan dentro de un grupo , tomando como referente la actividad de los miembros de éste. En este sentido lo que cuenta son sus significados e interpretaciones. Así mismo la interpretación y descripción de juicios valorativos fundamentados en una observación holística y continúa.

La evaluación es entendida como un proceso de investigación mediante el cual se recogen y analizan, continuamente, evidencias sobre lo que acontece en el acto de enseñar y aprender. Durante el proceso de investigación evaluativa se observan e

interpretan las construcciones realizadas en el desarrollo del currículo de manera abierta, crítica y sucesiva, lo cual ayuda a establecer sentido a la interacción.

Ver la evaluación como investigación es una forma de penetrar y proyectar la construcción del conocimiento de los participantes, tomar en cuenta los significados personales, creencias, modelos, interpretativos iniciales que favorezcan la explicación de diferentes puntos de vista.

### ***Principios De La Evaluación Del Currículo Básico Nacional***

El Currículo Básico Nacional (1997), establece los siguientes principios:

Integral e Integrada: entendida como la conjugación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- Evaluación conjunta e implícita en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

- Individualizada, es decir centrada en la evolución y particularidades de cada alumno, para lo cual emplea diversas técnicas que permitan conocer y reflexionar acerca de las diferencias individuales y grupales, así como entender y orientar el aprendizaje y la enseñanza.

- Global, porque la evaluación: a) Considera el proceso de aprendizaje del alumno como un todo, explicando sus progresos en todos los aspectos de su personalidad en relación con las circunstancias que lo rodean en la escuela, en el grupo, en la familia y en su comunidad. b) Pretende evaluar, junto con el alumno, el trabajo docente, la estrategia empleada, la organización del plantel, el proyecto de aula y en general todos los componentes del diseño curricular, tanto a nivel formal como lo no previsto en el currículo. c) Aspira el conocimiento global del alumno como sujeto de aprendizaje, por lo que se requiere de una comunicación abierta con él para comprender sus problemas, circunstancias y trabajo (p. 78).

Continua: porque está centrada en el proceso, valorando reflexiva y permanentemente la actuación del alumno para la consecución de competencias expresadas en los objetivos generales de etapa que abarque todos los contenidos

conceptuales, procedimentales y actitudinales; tome en cuenta las individuales de los alumnos y el contexto donde se produce el aprendizaje para reorientarlo, retroalimentarlo o mejorarlo.

La evaluación continua implica, entre otros:

- Observación permanente, reflexiva e individualizada con retroalimentación constante.

- Carácter cualitativo, descriptivo e interpretativo.

- Acumulación de juicios basados en procedimientos formales e informales.

- Conocimiento del alumno para comprender sus adquisiciones, posibilidades progresos y carencias, con el fin de proporcionarle la ayuda requerida.

- Incentivo de las funciones orientadora y motivadora de la evaluación.

- Información útil al alumno sobre su proceso de aprendizaje que le permita asumir la responsabilidad que le corresponde a su continuidad.

- Consideración de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para el logro de una interacción constructiva de los participantes.

- Aprovechamiento de logros anteriores en todo el proceso y al final del mismo, atendiendo a criterios previamente establecidos y a su aplicación (p.79).

Cooperativa: porque esta concebida como una labor conjunta de todos los participantes para:

- Propiciar niveles de relación, comunicación e información constante.

- Integración de juicios, perspectivas y apreciación con carácter deliberativo y negociado.

- Flexibilizar la aplicación de criterios de evaluación que se seleccionen.

- Mantener una visión multidireccional (p.80).

### *Criterios e Indicadores de la Evaluación Del Currículo Básico Nacional*

Para evaluar las competencias se deben establecer, con la participación conjunta de los comprometidos en el proceso los criterios e indicadores a través de los cuales se podrá evidenciar el progreso alcanzado por los alumnos.

**Criterio:** Es un recurso que permite evidenciar avances en las competencias por parte del alumno, es decir, convalidar lo que sabe, qué hace y cuáles son sus actitudes.

**Indicador:** Son señales relacionadas con el dominio de la competencia que permiten observar continuamente el progreso de los alumnos en cada una de ellas.

### *Planificación de la Evaluación Del Currículo Básico Nacional*

La planificación de la evaluación, se formula a través del Proyecto Pedagógico de Aula, dentro del cual se integran los procesos de enseñar, aprender y evaluar, que ocurren de manera simultánea y se relacionan con las dimensiones del ser, el conocer, el hacer y el convivir.

En la segunda etapa de educación básica, las competencias de áreas de grado: desempeño que se aspira alcance el alumno en cada área y grado. La evaluación es cualitativa y se fundamenta en la emisión de juicios descriptivos. El docente, al emitir juicios sobre el desempeño de los alumnos, debe tomar en cuenta la diversidad de ritmos de desarrollo, ritmos y estilos de aprendizaje y el contexto donde se desarrolla, para evitar los sesgos. La evaluación es de carácter continuo y reflexivo, se basa en observaciones permanentes sobre la actuación de cada alumno. Algunos de los recursos que se pueden utilizar para las evaluaciones, de primera y segunda etapa son: registros anecdóticos, diarios de clase, registros descriptivos, socio grama, mapas de conceptos, y portafolio

## *Función De La Evaluación Del Currículo Básico Nacional*

Hidalgo (2005) La evaluación contempla tres funciones:

**Evaluación Explorativa:** Tiene como propósito, obtener información sobre los conceptos y experiencias que el alumno posee, para construir significativamente su propio aprendizaje y al mismo tiempo proporciona herramientas al docente para la planificación del proceso enseñanza aprendizaje.

En tal sentido se debe explorar en el alumno:

- Disposiciones, sentimientos, valores actitudes y aptitudes.
- Cómo aprende, hechos, conceptos, representaciones y esquemas que permitan conocer el punto del cual parte y establecer necesidades previas.
- El sentido, significación y utilidad de lo aprendido.
- Carencias, incomprensiones y errores, para corregirlos y superarlos con el fin de garantizar el éxito en el aprendizaje.
- Logros alcanzados después de un tiempo de aprendizaje.

**Evaluación Formativa:** Tiene como propósito observar, investigar y reflexionar constantemente con el alumno su proceso de aprendizaje, para iluminar lo que está ocurriendo y a la vez ofrecer retroalimentación y acciones necesarias para estimular y mejorar su aprendizaje.

La evaluación de procesos tiene carácter dinámico y formativo, debe estar estrechamente vinculada con las actividades de enseñanza y de aprendizaje, y ser realizada fundamentalmente a través de procedimientos informales que permitan:

- Conocer los progresos de los alumnos.
- Determinar las causas de sus deficiencias y éxitos.
- Propiciar situaciones donde se manifiesten rasgos del alumno: hábitos de trabajo, dedicación, responsabilidad, disposición, integración del grupo, actitudes, manifestaciones intelectuales y potencialidades entre otras.
- Analizar con sentido crítico la participación en el trabajo tanto del alumno como del profesor.

- Acumular juicios descriptivos, que permitan evidenciar los progresos y las limitaciones que requieran una atención esmerada en beneficio del aprendizaje del estudiante.

- Planificar nuevas acciones educativas tomando en consideración los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos por los alumnos, para continuar la labor educativa.

- Elaborar criterios para la promoción de los alumnos tomando en cuenta los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, la madurez del aprendiz, aptitudes, habilidades y destrezas, capacidades e intereses para la resolución de la realidad.

- Implementar las diferentes formas de participación de la evaluación: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación como herramientas de la evaluación de procesos.

**Evaluación Final:** Cumple con la función administrativa de la evaluación, con ella se pretende:

- Recoger y analizar evidencias sobre los resultados obtenidos durante el proceso de aprendizaje.

- Determina el nivel de logro de competencias fijadas, en términos de criterios de evaluación previamente establecidos.

- Proporcionar información relevante para promover al alumno, tomando en consideración el conjunto de observaciones hechas durante el proceso sobre: consecución de objetivos educacionales, acciones concretas para mejorar el aprendizaje, capacidades, actitudes, posibilidades y limitaciones de los alumnos y los criterios de evaluación establecidos previamente.

- Proporcionar información a los: Alumnos, para asumir la responsabilidad que le corresponde en la continuidad del proceso de aprendizaje y para que conozca sus capacidades, actitudes e intereses que determinen su crecimiento integral; Docentes, para otorgar una calificación basada en la acumulación de juicios descriptivos sobre el proceso de aprendizaje del estudiante.

### *Tipos de Evaluación del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación*

El artículo 92 del Reglamento de la Ley Orgánica de educación (1999) plantea: La actuación general del alumno será evaluada en los niveles y modalidades del sistema educativo a través de los siguientes tipos de evaluación:

**1. Evaluación Diagnóstica:** tendrá por finalidad identificar las aptitudes, conocimientos, habilidades, destrezas, intereses y motivaciones que posee el alumno para el logro de los objetivos del proceso de aprendizaje por iniciar. Sus resultados permitirán al docente, al estudiante y a otras personas vinculadas con el proceso educativo, tomar decisiones que faciliten la orientación de dicho proceso y la determinación de formas alternativas de aprendizaje, individual o por grupos. Se aplicará al inicio del año escolar y en cualquier otra oportunidad en la que el docente lo considere necesario. Sus resultados no se tomarán en cuenta para calificar cuantitativamente al alumno.

**2. Evaluación Formativa:** Tendrá por finalidad determinar en qué medida se están logrando las competencias requeridas, los bloques de contenidos y los objetivos programáticos. Se aplicará durante el desarrollo de las actividades educativas y sus resultados permitirán de manera inmediata, si fuere el caso, reorientar al estudiante y al proceso de aprendizaje. Se realizarán evaluaciones de este tipo en cada lapso del año escolar. Sus resultados no se tomarán en cuenta para calificar cuantitativamente al alumno.

**3. Evaluación Sumativa:** Tendrá por finalidad determinar el logro de las competencias requeridas, los bloques de contenidos y los objetivos programáticos a los fines de determinar cualitativamente los mismos en la primera y segunda etapa de la educación básica, y expresarla cuantitativamente en la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional. Esto se cumplirá a través de registros descriptivos, pedagógicos y cualitativos en la educación preescolar y en la primera y segunda etapa de educación básica; y a través de evaluaciones de: ubicación, parciales, finales de lapso, extraordinarias, de revisión, de equivalencia, de nacionalidad, de reválida, de libre escolaridad o cualesquiera otras que determine el

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para otros niveles y modalidades del sistema educativo.

El Reglamento de la ley orgánica de educación señala solo tres tipos de evaluación; sin embargo, otros autores, como Hidalgo (2005) señala un cuarto tipo de evaluación conocido como evaluación final el cual se concibe:

Como un proceso de carácter global que se efectúa cuando finaliza el año escolar: para ello se toma la información proporcionada por la evaluación continua contenida en los registros acumulativos, constituyéndose de esta manera la información obtenida como el resultado del proceso de aprendizaje del alumno, que servirá para orientar la toma de decisión en lo que respecta la función administrativa de la evaluación (p.33).

### ***Formas de Participación en la Evaluación Del Currículo Básico Nacional***

Según Currículo Básico Nacional (1997) determinan diferentes formas de participación en el proceso evaluativo entre ellas destacan las siguientes:

**Autoevaluación:** Es un proceso que permite el autodesarrollo del alumno, por cuanto identifica sus posibilidades y limitaciones para hacerlo consciente de los cambios necesarios para su propia actuación.

Mediante la autoevaluación el alumno:

- Emite juicios de valor sobre sí mismo, en función de ciertos criterios o puntos de referencia.
- Analiza y describe sus actividades, características y la variedad de causas de sus éxitos y fracasos.
- Estimula la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su actuación.
- Participa críticamente en la construcción de su aprendizaje.

- Evalúa todo el proceso, así como su interés, dedicación, atención, preparación anterior, actitud frente a la materia, ritmo de trabajo y progreso en su desarrollo, para decidir cuál fue la causa de acierto y del error.

- Evita errores y sus causas que le ayudarán a planear mejor la actividad.

**Coevaluación:** Es un proceso de valoración recíproca que realizan los alumnos sobre su propia actuación y la del grupo atendiendo a ciertos criterios previamente establecidos. Mediante la coevaluación el alumno:

- Determina los logros grupales y personales.
- Incrementa su participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones específicas del aprendizaje.

- Aporta soluciones para el mejoramiento grupal e individual.

- Opina acerca de su actuación en el grupo.

- Desarrolla su capacidad de líder.

- Desarrolla actitudes para la integración del grupo.

- Mejora su responsabilidad e identificación con el trabajo.

- Posee libertad para emitir juicios valorativos acerca de otros porque es parte activa del proceso.

**Heteroevaluación:** Es un proceso de valoración recíproca que se realiza entre los agentes educativos (alumnos, docentes, equipo de docentes, padres y representantes...), con el objetivo de lograr el mejoramiento y la calidad de su actuación.

La heteroevaluación se fundamenta en una evaluación continua donde cada uno de los agentes:

- Recoge e interpreta datos que evidencian el desarrollo del proceso educativo.

- Acumula una serie de datos integrales acerca de la actuación del alumno.

- Saca conclusiones sobre el progreso del alumno, los métodos de enseñanza empleados y la participación y colaboración de los padres y representantes del proceso educativo (p. 81).

- Planificación de la Evaluación

Según Currículo Básico Nacional (1997), debe estar estrechamente vinculada con el proceso interactivo de la clase. Esto significa que el docente al planificar debe incluir los elementos relacionados con la evaluación, tales como: el qué, el cómo, el con qué y el cuándo evaluar.

**El qué Evaluar:** Vendrá dado por los objetivos generales del grado, las competencias derivadas de los mismos y los criterios de evaluación establecidos para definir el logro alcanzado por los alumnos.

**El cómo evaluar:** El maestro o la maestra, pueden hacer uso de diversas estrategias e instrumentos para evaluar los aprendizajes. Entre las estrategias debe incluir la visión individual del estudiante, la cual expresará a través de la autoevaluación; la visión de los compañeros de aula o de equipos de trabajo, la cual se expresará a través de instrumentos de coevaluación, y su opinión general con enfoque humanista e integral expresada a través de instrumentos de heteroevaluación.

**El con qué evaluar:** Con instrumentos que además de aportar la información que se requiera, que sean capaces de promover la interrelación docente-alumno.

**El cuándo evaluar:** No se dispone de una fecha prevista para evaluar. La evaluación tendrá carácter continuo, basada en observaciones permanentes sobre la actuación de cada alumno para determinar e interpretar sus progresos, limitaciones, ritmos y estilo de aprendizajes, aptitudes, intereses, que permitan realizar el análisis del proceso (pp. 82-86).

### ***La Evaluación según Guba y Lincoln.***

En relación a la problemática planteada, la investigadora se formuló una serie de preguntas sobre en qué nivel de la generación se encuentran los diversos docentes que conforman la Red 17 para establecer la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los maestros de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional.

La evaluación, ha tenido una larga historia en donde se ha producido un conjunto de factores interactuantes por procesos de construcción y reconstrucción de

su concepción y planeamiento. Guba y Lincoln se ubican dentro de la Corriente Naturista en la cual el evaluador no manipula las condiciones del objeto de estudio. No se predetermina nada, sino que se pretende comprender el fenómeno en su estado natural de ocurrencia. Cubre una gran variedad de propósitos y perspectivas teóricas. La intención básica de los evaluadores es producir descripciones y teorías de acción para mejorar, Nonzeko (1998p.158).

Para Guba y Lincoln (1989), la evaluación es negociada, en un contexto o situación particular, es un proceso de recogida de datos, en continua e inseparable valoración e interpretación basada en el consenso, en donde los hechos y valores van unidos. El evaluador utiliza metodologías naturalistas, trabaja en equipo, con todo el grupo implicado en la evaluación. Establecen círculos hermenéuticos para lograr construcciones e identificar cuestiones. El informe es descriptivo, facilitando la experiencia vicaria para la generalización de los hallazgos. Martínez (s/f) (p.28)

### ***Generaciones de la Evaluación***

Fugett (1997) plantea que de acuerdo a Guba y Lincoln, la evaluación ha tenido una larga historia en la cual se identifican cuatro generaciones de evaluadores, que se pueden identificar con los siguientes términos: medición, descripción, juicio y negociación (p. 13).

#### **Primera Generación de la Evaluación.**

También conocida como la Generación de la Medición, se ubica a principios del siglo XX; centra su atención en el estudiante en la medición del cociente intelectual, factores de inteligencia y rendimiento académico dentro de una escala, del mismo modo como se usa en física y en los instrumentos, a fin de determinar en qué medida los estudiantes logran y dominan el contenido de lo que se les enseña o a lo que han estado expuestos, en función de su carácter científico y de patrimonio cultural de la sociedad. El docente cuando evalúa se concibe como técnico que posee

conocimientos sobre una variada gama de instrumentos de medición y su construcción

Esta generación se caracteriza porque:

- Centra su atención en el evaluando y en los instrumentos. Existe una relación estrecha entre alumnos- disciplina.

- Tiene como finalidad determinar en que medida los estudiantes logran y dominan los contenidos.

- Otorga importancia al recuerdo y evocación de los hechos narrados por el docente.

- Los recursos evaluativos más usados son las pruebas escritas y orales.

- Representantes: Rice, Galton, Binet, Otis, entre otros (Hidalgo, 2005, p. 16).

### **Rol del Docente Evaluador en la Primera Generación.**

Se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Técnico constructor de instrumentos

- Se interesa por verificar el dominio de los contenidos.

- Toma decisiones.

### **Segunda Generación de la Evaluación.**

Se ubica desde 1930 a 1967, enfatiza la evaluación como verificación de logros en referencia a criterios de desempeño mínimo preestablecidos. Si la generación de medición centra la atención en la relación estudiante-instrumento, esta generación centra su atención en la relación estudiante- curriculum, por medio de la posibilidad de operacionalizar en los instrumentos los propósitos fundamentales del curriculum. Con esta generación nace la evaluación de programas. El evaluador es considerado un descriptor que orienta a especialistas y docentes a seleccionar, organizar y formular en forma precisa los objetivos educacionales, las estrategias y los procedimientos evaluativos. Aparecen taxonomías, técnicas de redacción de objetivos, aprendizaje para el dominio, pruebas criterioles.

Contribuye con el desarrollo de la evaluación en términos de lo que conoceremos como evaluación de programas, muy complementado por el

movimiento de investigación evaluativa. La importancia de esta generación radica en el hecho de que tendrá influencia total en las innovaciones educativas ligadas a la tecnología educacional, lo que posteriormente pasará a recibir la denominación de edumetría, en contraste con la psicometría aplicada a la educación de la primera generación, Nonzeko (1998, p.169).

También conocida como la descripción se caracteriza:

- Centra su atención en la relación estudiante-curriculum.
- Considera la operacionalización de los instrumentos.
- Tiene como finalidad determinar en qué medida los estudiantes logran y dominan los contenidos.
- Otorga importancia al recuerdo y evocación de los hechos narrados por el docente.
- Los recursos evaluativos más usados son las pruebas escritas y orales.
- Sus representantes son: Tyler, Metfesseel, Michael, y Suchman. (Hidalgo, 2005, p. 17).

### **Rol del Docente Evaluador en la Segunda Generación.**

El evaluador es considerado un descriptor que ayuda muy estrechamente a docentes y especialistas de las disciplinas científicas a seleccionar, organizar y formular en forma precisa los objetivos educacionales, las estrategias de instrucción y los procedimientos evaluativos.

Se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Descriptor de información.
- Especialistas que selecciona, organiza y formula objetivos educacionales, en atención a taxonomías, estrategias de instrucción y de evaluación.
- Construye tabla de especificaciones como forma de operacionalizar a los objetivos del curriculum, para construir los instrumentos.
- Se interesa por verificar el logro de los objetivos.

- Toma de decisiones.

### **Tercera Generación de la Evaluación.**

Se ubica entre 1967-1987, nace como necesidad de satisfacer las limitaciones del modelo anterior, se centra en el manejo de la información que le permite a un evaluador emitir juicios de valor, sin que necesariamente medien objetivos preestablecidos. Esta generación da un fuerte impulso a la evaluación institucional, al considerar que las instituciones producen un cúmulo de información que es necesario considerar en el desarrollo de políticas en las instituciones educativas, Nozenko. (1998, p.169).

La meta de alcanzar juicios como producto de la evaluación es la función principal de ésta, pero se retienen las características de las generaciones anteriores. Se mantiene que si en la evaluación lo principal es el juicio, entonces es necesario el manejo de estándares de comparación. De acuerdo con esto, el evaluador debería ser un juez, pero dada la práctica de esta visión sólo se convirtió en un proveedor de información y juicios sobre ella, para que otras instancias tomaran las decisiones pertinentes.

El enfoque metodológico de esta generación se fundamenta en el análisis de sistemas. Dirige su atención al contexto, la entrada, el proceso, y los productos. La tercera generación, a través de su enfoque sistémico, con su pretensión de abarcar mayor número de aspectos de un programa y al limitar la función de la evaluación y del evaluador de proveer información para la toma de decisiones, da un fuerte apoyo a lo que conocemos como evaluación institucional. Este concepto permitió observar que las instituciones producen un cúmulo de información que es necesario considerar en el desarrollo de políticas de las instituciones educacionales.

También conocida como la generación del juicio se caracteriza por:

- Utiliza el juicio como función primordial de la evaluación atendiendo a estándares de comparación.
- Centra su atención en la relación curriculum-sistema.

- Evaluación libre de metas y centrada en el enfoque sistémico: contexto entrada proceso y producto donde la acción evaluativa tiene fases de formulación aplicación, evaluación y realimentación.
- Otorga fuerte apoyo a la evaluación institucional.
- Representantes: Stake, Pruvos, stufflebeam, Scriven y Eisner (Hidalgo, 2005, p. 17).

### **Rol del Docente Evaluador en la Tercera Generación.**

El evaluador debería ser un juez, pero dada la práctica de esta visión sólo se convirtió en un proveedor de información y juicio sobre ella, para que otras instancias tomaran las decisiones pertinentes

Se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Juez, proveedor de información.
- Emite juicios valorativos, para que sean otros quienes tomen las decisiones pertinentes.

### ***Cuarta Generación de la Evaluación.***

Se ubica a partir del año 1989, se fundamenta en la visión constructivista y en la evaluación respondiente de Robert Stake, se basa en el paradigma cualitativo de la evaluación y enfatiza una evaluación negociada entre alumnos, docentes, directivos, es decir actores y agentes involucrados.

La evaluación ha sido vista como racionalidad científica y por lo general se diseña a priori (evaluación preordenada), pero su naturaleza es la de ser un hecho social, político y rodeado de valores, con necesidad de manejar múltiples vías para desarrollarla en forma negociada e interactiva de todos los miembros del programa; es decir, es un espacio para confrontar ideas y lograr consenso respetando los puntos de vista de los diferentes participantes. Se entiende la evaluación como capacidad para concertar, dirimir y tomar decisiones consensuadas que reflejan los intereses y compromisos de los actores involucrados. Plantea que la evaluación es un hecho

rodeado de valores y que en ella participan todos los que forman parte del hecho educativo, Nonzeko (1998, p.169).

El currículo es entendido en esta corriente como experiencia y la evaluación sería una especie de representación o más bien un diagrama de lo que en realidad es esa experiencia y las múltiples interpretaciones que agentes, beneficiarios, clientes, evaluandos y evaluadores construyen. El evaluador es un individuo con capacidad de negociación, con liderazgo, conocimiento personal y visión de conjunto que facilita el camino de la evaluación negociada. Son representantes de esta generación: Guba y Lincoln (1989), quienes la denominan generación de la negociación; Stake (1975); Parlett y Hamilton (1977); Macdonald (1971), entre los más influyentes.

También conocida como negociación se caracteriza por:

- Se fundamenta en la visión constructivista y en la evaluación respondiente de Stake como hecho social, político y rodeado de valores.
- Establece múltiples vías para desarrollar la evaluación negociada, a través de un proceso interactivo y contextualizado.
- Representantes: Guba y Lincoln; Stake, Parlett y Hamilton, MacDonald, entre otros, Hidalgo (2005, p. 18).

### **Rol del Docente Evaluador en la Cuarta Generación**

Se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Individuo con capacidad de negociación, liderazgo, conocimiento personal y visión de conjunto.
- El alumno es el propio instrumento del evaluador.
- Toma decisiones dirigidas a orientar, mejorar, reafirmar la realidad del estudiante.
- Las decisiones se toman de manera conjunta a través de la discusión y el consenso, Hidalgo (2005, p. 18).

Ahora bien, hemos observado como estos autores describen cada concepción de la evaluación y como estas a su vez han sido mejoradas con el pasar de los años; es

decir, ninguna generación sustituye a la otra, por el contrario estas se nutren con los avances que diferenciaba una de la otra, dejando claro que el trabajo con los seres humanos es variado, dinámico, los docentes no escapan de esa realidad lo que hace necesario que constantemente se renueve y actualice; la evaluación así como el hombre, ha evolucionado según las necesidades de la sociedad, Guba y Lincoln han sistematizado y caracterizado las formas de evaluar, dejando asentado que el proceso evaluativo es dinámico.

### **Quinta Generación de la Evaluación**

Según Colmenares (2008) La evaluación formadora es una concepción que viene a desplazar viejos esquemas, visiones y maneras de practicar la evaluación de los aprendizajes, ya que hace énfasis en el estudiante a quién se le cede el poder y la responsabilidad de valorar sus propios procesos de aprendizaje, tal como lo sostiene Bordas y Cabrera (2001) “pasamos de una evaluación centrada en el control a una evaluación centrada en el aprendizaje”(p.6). En esta concepción se hace necesaria la participación activa del estudiante quien debe revisar de manera permanente sus aciertos, debilidades, habilidades y fortalezas, a fin de autoevaluar su propio aprendizaje, aunado al monitoreo que debe realizar el mediador para acompañarlo en este proceso

En consecuencia, es responsabilidad ineludible del docente que decida realizar prácticas evaluativas bajo esta concepción formadora, impulsar el fortalecimiento de las competencias adecuadas para que el estudiante logre detectar sus errores, debilidades y aciertos; habilidades que le permitirán, a su vez, desarrollar comportamientos anticipatorios y preventivos de las dificultades susceptibles de convertirse en obstáculos para el avance y consolidación de sus propósitos académicos.

El desarrollo de prácticas evaluativas en el marco de esta concepción, amerita ofrecerle al estudiante espacios en los cuales abunden procesos de autoobservación, autoevaluación y autocorrección. Ello implica también conferirle la responsabilidad

de sus procesos de aprendizaje y propiciarle condiciones adecuadas para que logre progresivamente la autonomía intelectual, que en palabras de Manrique (2004), se alcanza “cuando contrastamos nuestros puntos de vista, damos sentido a nuestras construcciones, fundamentamos nuestros razonamientos y opiniones, negociamos soluciones a determinados problemas” (p.3).

En la caracterización de las cuatro generaciones de la evaluación que presentan Guba y Lyncoln (ob.cit), el énfasis de dicho proceso se ha venido centrando siempre en el docente. A pesar de las novedades que se han incorporado a cada una de ellas, hasta llegar a las más recientes consideraciones tales como el consenso y la negociación en los procesos evaluativos, el rol del docente sigue siendo protagónico, la responsabilidad mayor recae en el evaluador; mientras que en la evaluación formadora están implicados procesos de autoevaluación, metacognición, autorregulación y autonomía del estudiante,

### *Perfil del Docente*

Para Camacho y otros (2008) considera que el perfil del docente se enfoca hacia,

El docente debe ser el cultivo de la capacidad de reflexión permanente, en la acción y sobre la acción, para lograr la transformación creadora del acto educativo y de las condiciones que limitan el aprendizaje de los alumnos. En esta concepción, el trabajo docente es considerado, además de actividad intelectual y técnica, como un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación y experimentación personal y grupal, en la que el educador es un “intelectual autónomo y cooperativo”, en proceso permanente de desarrollo profesional, que considera las estrategias de enseñanza – aprendizaje como hipótesis de acción para analizarlas y comprobar su eficacia, eficiencia y pertinencia, a fin de actualizarlas o sustituirlas.

Entre los aspectos que se deben considerar en el perfil del docente se encuentra los siguientes:

- Capacidad de propiciar la innovación y el desarrollo educativo y de participar consciente y creativamente en la elaboración de diseños pedagógicos que conduzcan a la formación de la población, facilitando el progreso social, cultural, científico y tecnológico del país.

- Preparación para comprender e interpretar los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando el contexto social, las implicaciones éticas del proceso educativo, el nivel de desarrollo del alumno, las características del contenido y los objetivos instruccionales, de tal manera que seleccionen y utilicen las estrategias, métodos, técnicas y recursos mas adecuados a la naturaleza de la situación educativa.

- Dominio teórico y práctico de los saberes básicos de las áreas del conocimiento en las que se inscriben los programas oficiales del nivel, modalidad o área de especialización que su vocación y aptitudes le han llevado a seleccionar como centro de su acción educativa.

- Saber vivencial de los procesos de desarrollo y de aprendizaje del sujeto de su acción educadora, a la vez que con el dominio teórico y práctico de estrategias, técnicas y recursos apropiados para la estimulación de los aprendizajes y del crecimiento afectivo, ético y social de los educandos.

- Conocedor de la realidad educativa y de sus relaciones con factores sociales, económicos, políticos y culturales del país, la región o la comunidad en la cual se desempeñan.

- Consciente de sus responsabilidades en el análisis y la solución de los problemas que afecten el funcionamiento de la institución y la comunidad donde presten sus servicios, así como también en el estímulo a la participación de sus alumnos, la organización y la coordinación de esfuerzos, a fin de lograr los objetivos educacionales e integrar la comunidad a la escuela y viceversa.

- Con actitud crítica, positiva y abierta las posibilidades de cambio y de superación permanente espíritu de servicio, sólidos principios éticos, poseedores de características y actitudes personales que les permita interpretar y desempeñar su rol en la comunidad y ser verdaderos ejemplos de educación ciudadana. López (2007) (p. 248).

### *Funciones del Docente de Educación Básica*

Entre las funciones del docente de educación primaria López (2003, p. 249), destaca las siguientes:

- **En cuanto a la Enseñanza:** es la función referida al trabajo educativo con los alumnos. Es la actividad predominante del docente. Para los efectos de la Educación básica, éste actúa como un promotor de experiencias educativas, con capacidad para utilizar estrategias y recursos que produzcan en el educando el desarrollo de la creatividad, la participación activa en su aprendizaje, la transferencia de los conocimientos habilidades y destrezas a situaciones de la vida real y el desarrollo de actitudes y valores.

- **En cuanto a Orientación:** es la función mediante la cual el docente ayuda al educando a descubrir sus potencialidades y limitaciones, desarrollando en él capacidades para que pueda establecer relaciones interpersonales adecuadas, lo estimula en la adquisición de hábitos de estudios y trabajo, lo asesora en relación al proceso de exploración vocacional y lo refiere a servicios especializados cuando se requiere.

El docente de aula es el primer orientador de los alumnos, de los padres y representantes, y en general de las demás personas que junto con él contribuyen a que el proceso educativo se cumpla de acuerdo con las elementales exigencias determinadas por el estado venezolano.

- **En cuanto a Planificación:** es la función a través de la cual el docente organiza los conocimientos, habilidades, destrezas, que deberá adquirir el educando, y diseña actividades educativas que estimulen el logro del aprendizaje. Todo debe planificarse con el fin de garantizar un mínimo de éxito en la labor educativa, afianzar el espíritu de responsabilidad y eliminar la improvisación.

- **En cuanto a Evaluación:** es la función por la cual el docente puede seleccionar y utilizar concepciones, criterios y procedimientos que le permitan valorar tanto el rendimiento del alumno como el de los demás componentes curriculares, con

lo cual le será posible constatar si cumplió o no con los fines que le asigna la normativa legal vigente de la educación venezolana (p.249).

### ***Características o Cualidades que debe poseer el docente de Educación Básica***

Ob. Cit., Las características o cualidades que debe poseer el docente de educación básica son:

- Creatividad e iniciativa
- Superación profesional
- Aspecto emocional equilibrado
- Puntualidad y disciplina
- Buena dicción
- Facilidad de expresión verbal
- Pulcritud
- Formación general amplia
- Trato afable y amistoso para con los niños, niñas y adolescentes
- Capacidad de planificación
- Interés y preocupación por el mantenimiento de la edificación escolar y dotación
- Solidaridad con el personal en el trabajo general de la institución
- Ejercer la función docente conforme a los fines señalados a la educación por el Estado venezolano.
- Contribuir al cumplimiento de los preceptos constitucionales y demás normativa legal vigente que le fuese aplicable.
- Formar a los educandos para la vida y para el ejercicio de la democracia
- Copartícipe y colaborador en la solución de los problemas locales, regionales y nacionales.
- Constituirse en defensor de los recursos naturales renovables y no renovables.

- Responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones
- Cumplimiento de la carga horaria asignada en el Plan de Estudio
- Cumplimiento de los objetivos plasmados en los Programas de Estudio
- Adecuada sindéresis en el proceso alumno – docente.
- Buen criterio, discreción, previsión y perspicacia.
- Tolerancia y respeto a las ideas ajenas
- Capacidad de observación. (pp. 81 y 82)

### ***Educación Rural***

Según la Ley Orgánica de Educación en el Art. 29 tipifica,

La educación rural está dirigida al logro de la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas en sus contextos geográficos; así mismo está orientada por valores de identidad local, regional y nacional para propiciar, mediante su participación protagónica, el arraigo a su hábitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con las necesidades de la comunidad en el marco de desarrollo endógeno y en correspondencia con los principios de defensa integral de la Nación. Teniendo en cuenta la realidad geopolítica de la República Bolivariana de Venezuela, el Estado garantiza la articulación armónica entre el campo y la ciudad, potenciando la relación entre la educación rural y la educación intercultural e intercultural bilingüe (p.27).

### ***Docente Rural***

Hasta los momentos la Ley Orgánica de Educación vigente, no menciona ningún apartado dirigido a la concepción del docente, mucho menos del docente rural, sin embargo se menciona al Reglamento del ejercicio de Profesión Docente el cual manifiesta una breve definición del término docente, en el Art. 2, define al personal docente a quienes ejerzan cualesquiera de las funciones señaladas en el artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación 1980 (ya derogada), asimismo se

entiende por profesional de la docencia quienes posean títulos profesionales docentes (p.3).

Por otra parte, Gajardo y De Andraca (1992) señalan que el docente rural se trata de profesores de enseñanza básica que han cursado la carrera en universidades o institutos profesionales donde no se habilita a la persona para enfrentar situaciones y diversidad de problemas posibles a encontrar en zonas rurales (p.22). En otras palabras resulta difícil definir el término de docente rural, ya que hasta la fecha en Venezuela se carece de una preparación especial para ellos, estos son preparados al igual que el resto del personal solo que se desenvuelven en zonas alejadas de ciudades, zonas rurales.

### **Rol del Docente Rural.**

Según fuente obtenida de la grabación realizada a la Profesora Concettina Calandra, Jefe de la Subregión Metropolitana, manifestó que para la Gobernación de Miranda, a la cual están adscritas las instituciones que conforman la RED 17 de la Sub Región Metropolitana, no existe un rol específico que deba poseer los docentes que laboran para las instituciones rurales, ya que estos al igual que el resto de los docentes que conforma el estado Miranda tienen las mismas competencias, rol y perfil, sólo se les pide ser docentes graduados como profesor o licenciado en educación, la mención dependerá del grado o nivel donde vaya a laborar. Sin embargo a continuación el Ejecutivo Estadal, Gobernación de Miranda, en la gestión desarrollada desde el año 2009 a través de la Dirección de Educación, señala las funciones que el maestro o la maestra de Miranda debe poseer:

- Aprovechar el tiempo escolar: planifica el tiempo en aula; cumple su jornada y garantiza el cumplimiento del calendario escolar.
- Lograr que sus estudiantes aprendan a leer y escribir bien: porque son las fortalezas más importantes para abrirse camino en la vida.
- Mejorar cada día, investigar, leer, cuestionar sus métodos: aprende sin parar, aprovecha las oportunidades o lo hace por su cuenta

- Confirmar y demostrar a sus estudiantes la importancia del estudio: para alcanzar su proyecto de vida.
- Sembrar en ellos una cultura de cuidado y mantenimiento de su escuela y entorno: les enseña a querer sus espacios.
- Entender que el progreso de sus estudiantes es suyo también: y se traduce en el progreso del país.
- Dejar huellas en sus vidas. Se enorgullece al verlos convertirse en los hombres y mujeres que llevan las riendas de Miranda.

Por otra parte Vargas y otros (2010), establecen tres grandes áreas para el rol del docente rural como lo son:

#### **A. Líder Comunal.**

El docente se concibe como un líder identificado y comprometido con la población rural. Como tal, se considera que debe apoyar a los pobladores de la comunidad donde labora en sus demandas y aspiraciones. En este sentido se percibe el docente como un líder mediador, articulador o facilitador de procesos. Al respecto, la directora de una Escuela Normal opina que “El docente ha de ser líder, facilitador, más que maestro encerrado en las cuatro paredes del aula con un libro en la mano, sino que debe trascender hacia la comunidad y responder desde la formación a la solución de los problemas de la comunidad”.

Enfatizan en el carácter mediador de ese liderazgo, es decir, no es la persona que da las soluciones a los problemas, sino que participa activamente con los miembros de la comunidad en las respuestas a sus necesidades y aspiraciones (pp. 149-150).

#### **B. Gestor Pedagógico.**

Como gestor pedagógico, su rol lo ubica como el principal responsable de la formación integral de los niños y niñas que tienen a su cargo. Además de ser los mediadores para que los estudiantes adquieran conocimientos, deben procurar que ellos desarrollen sus habilidades hábitos, aptitudes, destrezas, actitud y adquieran valores y principios morales, éticos y espirituales. Es muy importante el valor que se le asigna al ejemplo que pueda brindar el docente como fuente para el aprendizaje de

los niños y de las niñas. Se le asignan cualidades tales como ser compañero, amigo, facilitador, guía, participativo, activo y constructivista (p. 150).

### **C. Gestor Administrativo**

Ligado a ambos aspectos, se reconoce que el docente rural debe ser un administrador del centro educativo. Para tal efecto debe ser una persona con capacidad para manejar aspectos relacionados con la infraestructura, el mobiliario, los recursos didácticos, el manejo de documentación, el uso adecuado del espacio y del tiempo, entre otros aspectos (p. 150).

### **Rol del Docente Evaluador**

Según el Currículo Básico Nacional (P. 76) plantea el rol del evaluador de la siguiente manera:

- Comunica, orienta y hace reflexionar sobre todo el proceso educativo.
- Concede mayor importancia al trabajo en equipo.
- Participa y propicia actividades de interacción constructiva.
- Atiende las diferencias individuales.
- Está en capacidad de negociar y generar consenso entre los participantes.
- Delega funciones en un trabajo organizado, cooperativo y democrático.
- Planifica en atención a las necesidades de los alumnos y del contexto.
- Informa a los alumnos y a sus representantes acerca del progreso habido durante el trabajo escolar.
- Redimensiona y reorienta su proyecto de aula y aporta esfuerzos para el alcance de las metas establecidas en el proyecto plantel.

### ***Ámbito Legal***

Para la siguiente investigación se realizó arqueo de leyes, obteniendo relación con la investigación las siguientes leyes: Ley Orgánica de Educación, Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.

**Tabla 1.**

**Marco Legal de la Investigación**

---

Ley Orgánica de Educación (2009)	Artículo 44. La evaluación como parte del proceso educativo, es democrática, participativa, continua, integral, cooperativa, sistemática, cuali-cuantitativa, diagnóstica, flexible, formativa y acumulativa. Debe apreciar y registrar de manera permanente, mediante procedimientos científicos, técnicos y humanísticos, el rendimiento estudiantil, el proceso de apropiación y construcción de los aprendizajes, tomando en cuenta los factores socio históricos, las diferencias individuales y valorará el desempeño del educador y la educadora y en general, todos los elementos que constituyen dicho proceso. El órgano con competencia en materia de educación básica, establecerá las normas y procedimientos que regirán el proceso de evaluación en los diferentes niveles y modalidades del subsistema de educación básica. Los niveles de educación universitaria se regirán por ley especial.
Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (1999)	Artículo 88. A los fines de lo dispuesto en el presente Capítulo, la evaluación constituye un proceso permanente dirigido a: Identificar y analizar tanto las potencialidades para el aprendizaje, los valores, los intereses y las actitudes del alumno para estimular su desarrollo, como aquellos aspectos que requieran ser corregidos o reorientados; Apreciar y registrar en forma cualitativa, de primero a sexto grado, o cuantitativa en la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional, el progreso en el aprendizaje y dominio de competencias del alumno, en función de los contenidos y objetivos programáticos para efectos de orientación y promoción conforme a lo dispuesto en el presente régimen y en las resoluciones correspondientes a cada nivel y modalidad del sistema educativo. Determinar en qué

---

---

forma influyen en el rendimiento estudiantil los diferentes factores que intervienen en el proceso educativo, para reforzar los que inciden favorablemente y adoptar los correctivos necesarios y, cuando el nivel de rendimiento exprese una reprobación del treinta por ciento (30%) o más de los alumnos, proceder a una investigación pedagógica con el objeto de buscar soluciones a través de una comisión ad-hoc designada por las autoridades competentes.

---

Artículo 89. La evaluación será: Continua: porque se realizará en diversas fases y operaciones sucesivas que se cumplen antes, durante y al final de las acciones educativas. Integral: por cuanto tomará en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, el rendimiento estudiantil y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje. Cooperativa: ya que permitirá la participación de quienes intervienen en el proceso educativo.

---

Artículo 90. Los métodos y procedimientos que se utilicen en el proceso de evaluación deberán responder a un conjunto de reglas, principios, técnicas e instrumentos acordes con las distintas competencias, bloques de contenidos y objetivos para evaluar. Dichos métodos y procedimientos se planificarán, aplicarán y comprobarán en forma coherente y racional durante el proceso de aprendizaje.

---

Artículo 92. La actuación general del alumno será evaluada en los niveles y modalidades del sistema educativo a través de los siguientes tipos de evaluación: Evaluación Diagnóstica: tendrá por finalidad identificar las aptitudes, conocimientos, habilidades, destrezas, intereses y motivaciones que posee el alumno para el logro de los objetivos del proceso de aprendizaje por iniciar. Sus resultados permitirán al docente, al estudiante y a otras personas

---

---

vinculadas con el proceso educativo, tomar decisiones que faciliten la orientación de dicho proceso y la determinación de formas alternativas de aprendizaje, individual o por grupos. Se aplicará al inicio del año escolar y en cualquier otra oportunidad en la que el docente lo considere necesario. Sus resultados no se tomarán en cuenta para calificar cuantitativamente al alumno.

Evaluación Formativa: Tendrá por finalidad determinar en qué medida se están logrando las competencias requeridas, los bloques de contenidos y los objetivos programáticos. Se aplicará durante el desarrollo de las actividades educativas y sus resultados permitirán de manera inmediata, si fuere el caso, reorientar al estudiante y al proceso de aprendizaje. Se realizarán evaluaciones de este tipo en cada lapso del año escolar. Sus resultados no se tomarán en cuenta para calificar cuantitativamente al alumno.

Evaluación Sumativa: Tendrá por finalidad determinar el logro de las competencias requeridas, los bloques de contenidos y los objetivos programáticos a los fines de determinar cualitativamente los mismos en la primera y segunda etapa de la educación básica, y expresarla cuantitativamente en la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional. Esto se cumplirá a través de registros descriptivos, pedagógicos y cualitativos en la educación preescolar y en la primera y segunda etapa de educación básica; y a través de evaluaciones de: ubicación, parciales, finales de lapso, extraordinarias, de revisión, de equivalencia, de nacionalidad, de reválida, de libre escolaridad o cualesquiera otras que determine el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para otros niveles y modalidades del sistema educativo. Parágrafo Segundo De las Formas y de las Estrategias de Evaluación.

---

---

Artículo 93. Las formas de evaluación a las que se refiere el numeral 3 del artículo anterior serán: Cualitativa: es una evaluación descriptiva, pedagógica y global del logro de las competencias, bloques de contenidos, metas y objetivos programáticos de la primera y segunda etapa de educación básica. De Ubicación: evalúa el dominio de las competencias, contenidos, conocimientos, habilidades y destrezas del aspirante que no tenga documentos probatorios de estudio en la primera y segunda etapa de educación básica, con el objeto de asignarlo al grado respectivo según sus resultados. Extraordinarias: permiten promover al grado inmediato superior a los alumnos del primero al sexto grados de educación básica, sin haber cumplido el período regular establecido para cada año escolar, cuando sus conocimientos, dominio de competencias, aptitudes, madurez y desarrollo así lo permitan. De igual manera será procedente su aplicación para promover a los alumnos en una o más asignaturas o similares del séptimo, octavo y noveno grados. Aquellos alumnos que aprueben esta forma de evaluación estarán exentos de cursar las asignaturas o similares aprobadas. Las pruebas se aplicarán solamente en los dos primeros meses del año escolar. Para las modalidades del sistema educativo, en los que resulte procedente, se establecerán regímenes diferenciados. Parciales: determinan el logro de algunas de las competencias, conocimientos y objetivos previstos. Finales de Lapso: se aplican en la tercera etapa de educación básica y en la educación media diversificada y profesional. Determinan el logro de competencias, contenidos y objetivos desarrollados en cada uno de los lapsos. Se aplicarán al final de cada uno de ellos. De Revisión: se aplican en la tercera etapa de educación básica y en la educación media diversificada y

---

---

profesional para evaluar a los alumnos en las asignaturas o similares cuando no hayan alcanzado la calificación mínima aprobatoria. Se aplicarán en el segundo período de cada año escolar, a partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes de julio. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes dictarán el régimen de las restantes formas de evaluación contempladas en el numeral 3 del artículo 92 del presente Reglamento.

---

Artículo 97. En la evaluación de la actuación del alumno participarán: El docente, quien hará la aplicación, análisis, seguimiento, calificación y registro de los resultados de las actividades de evaluación en el grado, año, lapso, área, asignatura o similar, con sujeción a las disposiciones pertinentes. El docente, al evaluar cualitativamente en la primera y segunda etapa de educación básica, o cuantitativamente en la tercera etapa de educación básica y en la educación media diversificada y profesional, apreciará no sólo el rendimiento estudiantil, sino también su actuación general y los rasgos relevantes de su personalidad, sin menoscabo de los juicios valorativos que deba emitir en el proceso de evaluación. El alumno mismo, quien mediante la autoevaluación, valorará su actuación general y el logro de los objetivos programáticos desarrollados durante el proceso de aprendizaje. La sección o grupo, que evaluará, por medio de un proceso de coevaluación, tanto la actuación de cada uno de sus integrantes, como la de la sección o grupo como un todo, cuando así lo permita la actividad de evaluación utilizada. Los resultados de la autoevaluación y de la coevaluación se utilizarán para orientar el proceso de aprendizaje.

---

---

Artículo 99. En las dos primeras etapas de la educación básica, la evaluación se hará por áreas y el logro será expresado en términos cualitativos, en forma descriptiva y de manera global. En la tercera etapa de educación básica se hará por asignaturas o similares y se expresará el resultado en términos cuantitativos. En todo caso se evaluará en función del logro de competencias, bloques de contenidos y objetivos programáticos propuestos.

---

Artículo 107. Para expresar el logro que los alumnos hayan alcanzado en el dominio de las competencias, bloques de contenidos y objetivos programáticos propuestos en cada uno de los grados y áreas académicas en las dos primeras etapas de educación básica, los docentes lo expresarán de manera cualitativa en los términos que lo determine la Resolución que al respecto dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Las apreciaciones cuantitativas en el dominio de las competencias, bloques de contenidos y los objetivos programáticos propuestos en las asignaturas o similares de los grados de la tercera etapa de educación básica y en media diversificada y profesional, se hará mediante apreciaciones cuantitativas, a través del otorgamiento de calificaciones, conforme a las regulaciones del presente régimen y las que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

---

**Fuente:** Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36.860. Ley Orgánica de educación. Gaceta Oficial N° 5.929 del 15 de agosto de 2009. reglamento de la Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 38.712 del 25 de junio de 2007. Adaptación: Ferreira (2011).

## Ámbito Conceptual

En este apartado se desarrollará algunos términos trabajados en esta investigación. Según Tamayo (2000), la definición de términos básicos "es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema." (p. 78).

**Autoevaluación:** es un proceso de valoración que realiza el alumno de su propia actuación, lo que le permite identificar sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje, es decir, es la evaluación que cada alumno hace de su trabajo escolar (Espinoza, 2008).

**Coevaluación:** Es un proceso de valoración recíproca que realizan los alumnos sobre la actuación del grupo y del docente, atendiendo a ciertos criterios o puntos de referencia establecidos por consenso, es decir, es la evaluación que hacen recíprocamente los alumnos de la actuación de cada uno y del grupo como un todo (Espinoza, 2008).

**Competencias:** son aquellas que representan el nivel de desempeño que debe demostrar el alumno o alumna al final de la etapa. (Currículo Básico Nacional, 1997)

**Concepciones Evaluativas:** Se comprende por concepción de la evaluación la especificación de los grandes propósitos de la misma, entendida según las funciones, misión u otra referencia que pudiera indicar la dirección de la actividad evaluativa (Terán, 2003 p. 1).

**Criterio:** implica la norma o recurso que permite evidenciar el nivel del logro de la competencia del alumno, es decir, convalidar lo que sabe, qué hace y cuáles son sus actitudes (Currículo Básico Nacional, 1997).

**Docente:** Es el formador de nuevas generaciones, debe estar abierto al pensamiento innovador siempre y cuando redunde en beneficio de un mejor aprendizaje para las personas de cuya instrucción es responsable, es una persona que se dedica a la enseñanza (Guía de Acción Docente, 2008).

**Edumetría:** El modelo edumétrico está orientado a medir el desarrollo personal del individuo, en términos de logros y deficiencias, a lo largo de continuos de

rendimiento y pone el acento en la descripción del rendimiento. Lo importante es determinar si el individuo ha alcanzado los niveles de ejecución en aquellas tareas, que de acuerdo a su nivel de desarrollo tienen valor social (Vg. sumar, restar, leer) para un nivel educativo dado (Orantes s/f).

**Escuela rural:** la palabra rural proviene del latín rurales que quiere decir campo. La escuela rural se introduce en la comunidad rural del territorio, como una necesidad de brindarle escolaridad a los hijos de familias campesinas, acercándoles a través del aula, los conocimientos, las culturas, la historia, el progreso de la técnica y la ciencia que tanto necesitan los alumnos que viven en las zonas alejadas o apartadas de los centros culturales urbanos. <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/campos-estancias/Estage3.htm>.

**Evaluación:** la evaluación es el proceso de reflexión que permite explicar y valorar los resultados de las acciones realizadas. La evaluación permite reconocer los errores y aciertos, a fin de corregirlos en el futuro... permitiendo reconocer los avances, retrocesos y desviaciones en el proceso de consolidación (p. 111) (Pérez 2005).

**Evaluación Diagnóstica:** es aquella que se efectúa al inicio de cada año escolar, al comienzo de una unidad, proyecto de aula, inicio de lapso, o cuando el docente lo considere conveniente, en ella se debe considerar conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes, dificultades, nivel socioeconómico (Hidalgo, 2005).

**Evaluación Formativa:** Es la que se realiza durante el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, tiene como finalidad determinar el progreso del alumno, detectar dificultades y reorientar el aprendizaje (Hidalgo, 2005).

**Evaluación Sumativa:** es realizada por el docente, mediante el uso de técnicas e instrumentos que permitan comprobar y valorar el logro de los objetivos desarrollados en cada área (Hidalgo, 2005).

**Formas de Evaluación:** las formas de evaluación son: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Espinoza, 2008).

**Heteroevaluación:** es un proceso de valoración recíproca que se realiza a través de la coevaluación y donde participan todos los entes involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, docente, equipo de docentes de las diferentes secciones de un grado, padres y representantes, otros miembros de la comunidad, entre otros, con el objeto de lograr el mejoramiento y la calidad de su actuación. Representa la valoración continua y recíproca entre cada uno de los actores del proceso educativo acerca de las experiencias emprendidas dentro del aula o fuera de ella (Espinoza, 2008).

**Indicador:** es la señal que permite evidenciar el dominio de la competencia. Permite establecer diferencias cualitativas y cuantitativas en el logro de las mismas. (Currículo Básico Nacional, 1997).

**Instrumentos de Evaluación:** Los instrumentos se constituyen en el soporte físico que se emplea para recoger la información sobre los aprendizajes esperados de los estudiantes. Todo instrumento provoca o estimula la presencia o manifestación de los que se pretende evaluar. Contiene un conjunto estructurado de ítems los cuales posibilitan la obtención de la información deseada (Universidad Católica Sedes Sapientrae 2006).

**Sistemas:** Son "un conjunto organizado de cosas o partes interactuantes e interdependientes, que se relacionan formando un todo unido y complejo..." (López, s/f).

**Maestro rural:** es el guía y líder institucionalizado de la comunidad rural y principal artífice en el funcionamiento de la escuela. La soledad, el aislamiento, la carencia de medios y recursos, son algunas de las dificultades que a diario enfrentan los docentes rurales. <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/campos-estancias/Estage3.htm>.

**Metaevaluación:** Entendida como la evaluación de la evaluación– de programas y proyectos sociales (Orantes, s/f).

**Primera generación de la evaluación:** medición y evaluación son sinónimos, con predominio del primero, el puntaje concreto es la evidencia del dominio, y la información se obtiene mediante instrumentos que supuestamente miden variables

definidas, tal como serían los grados de logro, identificados con el desempeño (Hernández, s/f).

**Proyecto de Aprendizaje:** se define como un instrumento de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo, se sustenta en las necesidades e intereses de la comunidad, de la escuela y de los educandos, a fin de proporcionarles una educación de calidad y equidad (Espinoza, 2008).

**Psicometría:** es la disciplina que se encarga de la medición en psicología. Medir es asignar un valor numérico a las características de las personas, es usada esta función pues es más fácil trabajar y comparar los atributos intra e interpersonales con números y/o datos objetivos. El modelo psicométrico centra su interés en comparar entre sí a los individuos en términos de algún atributo psicológico y pone el acento en la predicción. Refleja las necesidades de la Psicología relativas a la identificación de aptitudes y la predicción del rendimiento, lo cual constituyó el objetivo inicial de las pruebas de inteligencia y habilidades (Orantes, s/f).

**Redes escolares:** es la agrupación de escuelas atendiendo a criterios, en este caso, las cercanías que nos permite visitarlas frecuentemente; dos o tres veces al mes. La dirección de Educación a través de este sistema maneja para todos los mismos criterios, respetando las individualidades y teniendo como meta el fortalecimiento de las competencias pedagógicas que garanticen el éxito. Las redes se unen para trabajar los mismos lineamientos, tomando en cuenta la inducción que reciben de la dirección de Educación en cuanto a proyectos educativos y acompañamiento pedagógico y comunitario. Se emiten directrices a los directivos y estos a los docentes (Maragal 2012).

**Segunda generación de evaluación:** la descripción, se da una preocupación por los currículos, el uso de objetivos y la descripción del rendimiento en función de estos parámetros (Hernández, s/f).

**Técnicas de Evaluación:** Las técnicas se definen como procedimientos y actividades realizadas por los participantes y por el facilitador (maestro) con el

propósito de hacer efectiva la evaluación de los aprendizajes (Universidad Católica Sedes Sapientrae 2006).

**Tercera generación de evaluación:** del juicio, se entiende como el acto de verificar el aprendizaje, comprobar el grado de conocimiento adquirido, apreciar la magnitud en que se produce, constatar la presencia o la ausencia de una conducta específica, de los objetivos del curso. La evaluación implica juzgar un fenómeno en cuanto a su valor o mérito (Hernández, s/f).

**Tipos de Evaluación:** toda actividad escolar debe ser evaluada en cada uno de los momentos del proceso de enseñanza aprendizaje, éstos son al inicio, durante el desarrollo y al final del proceso (Hidalgo, 2005).

## **CAPÍTULO III**

### **ÁMBITO METODOLÓGICO**

La estructura del presente capítulo contempla los aspectos relacionados con los métodos, técnicas, estrategias y procedimientos a utilizar durante el desarrollo del trabajo atendiendo al problema y a los objetivos formulados, según Balestrini (2006)

El marco metodológico, está referido al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos en manifiesto y sistematizarlos; para permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados...El Marco Metodológico es la instancia referida a los métodos, las reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real” (pp.125 y 126).

Este espacio definirá los procesos necesarios, desarrollados durante la investigación; es decir los pasos o procedimientos que la investigadora ejecutó para obtener los resultados, así como la aplicación de técnicas de investigación acorde a los objetivos establecidos en este trabajo.

#### **Tipo de Investigación**

Este estudio tiene la finalidad de establecer la concepción que tienen los docentes de las escuelas rurales estadales de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda acerca de la evaluación en correspondencia con lo requerido en el Currículo Básico Nacional. Se caracteriza por ser una investigación de campo porque los datos serán recogidos en las diversas escuelas que conforman la Red 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda; de acuerdo con Sabino (1999): “Los problemas

que se estudian surgen de la realidad y la información requerida debe obtenerse directamente de ella” (p.17).

Según el Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales (2006) señala que una investigación de campo se caracteriza por un análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p.18).

### **Diseño de Investigación**

El diseño representa la estrategia general que adopta el investigador, como forma de abordar un problema específico, que generalmente se traduce en un esquema que permite identificar los pasos que se realizarán en el estudio (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2003).

El estudio posee características descriptivas, en tal sentido, corresponde a una investigación descriptiva, que de acuerdo a Sabino (1999): “Caracteriza una situación concreta, donde se indican las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 128).

De igual manera, la Universidad Nacional Abierta (2000), plantea que este diseño investigativo: “Trata de obtener información acerca del fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones, sin interesarse mucho, en conocer el origen o causa de la situación” (p. 45).

Mientras Arias (2006) señala que una investigación de tipo descriptiva

Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (p. 24)

Este nivel de investigación permite trabajar adecuadamente la concepción que tienen los docentes de las escuelas rurales estadales Campo Alegre, Macanillal, Chaguarama y Danilo Anderson de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda, sobre la evaluación y su incidencia en la praxis educativa.

### **Enfoque Investigativo**

La presente investigación se encuentra bajo el enfoque cualitativo, la información fue tomada directamente del ambiente donde se desarrolla la problemática, según Albert (2007) la metodología cualitativa se orienta a describir e interpretar los fenómenos educativos, tal y como ocurre en el contexto (p. 146). Martínez (2006) caracteriza la investigación cualitativa de la siguiente manera:

El interés clave es comprender el fenómeno desde la perspectiva de los participantes, el investigador es el instrumento primario para la recolección de datos y análisis e incluye trabajo de campo.

Usa las condiciones naturales como las fuentes de datos.

Estos estudios tienden a ser descriptivos.

Consiste en captar la realidad social, a través de las percepciones de los involucrados en un contexto determinado; es decir, de los significados que tiene el individuo de su realidad inminente.

Facilita la interrelación entre el investigador como coleccionista de datos, con los participante de ese mismo entorno (p.34).

La presente investigación se caracterizó por el contacto directo con los participantes, la investigadora se trasladó a cada una de las escuelas rurales estadales del Municipio Sucre, entre las cuales destacan: Campo Alegre, Macanillal, Chaguarama y Danilo Anderson de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda con el fin de recabar la información necesaria para el desarrollo de esta investigación.

## Informantes Claves

De acuerdo a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003) “se describe el universo afectado por el estudio, el grupo seleccionado, las características, el tamaño y metodología seguida para la selección de los sujetos” (p. 27) Para este estudio los informantes de la investigación fueron los docentes de las escuelas de la RED 17 de la Subregión Metropolitana la cual está constituida por cuatro escuelas (U.E.E.B. Chaguaramas, U.E.E.B. Macanillal, U.E.E.B Dr. Danilo Anderson, C.R.E. Campo Alegre) las cuales trabajan con educación inicial y educación primaria. Para esta investigación se trabajó únicamente con los docentes que conforman el nivel de educación primaria (ver tabla 2).

**Tabla 2**

### **Población en Estudio**

<b>Escuelas</b>	<b>Nº de Docentes</b>	<b>Grados Impartidos</b>
U.E.E.B. Chaguaramas	Tres (3)	Seis (6)
U.E.E.B. Macanillal (Sede Macanillal)	uno (1)	Seis (6)
U.E.E.B. Macanillal (sede la Laguna)	Dos (2)	Seis (6)
U.E.E.B. Dr. Danilo Anderson	Tres (3)	Seis (6)
C.R.E. Campo Alegre	Seis (6)	Seis (6)

Fuente: Subregión Metropolitana (2012).

Adaptación: Jenny Ferreira (2012)

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Dando prosecución al proceso investigativo y teniendo definida la metodología a utilizar es necesario determinar de manera efectiva las técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de la información. Hurtado (2008), define como técnica al

“procedimiento utilizado para la recolección de la información, es decir el cómo. Estas pueden ser de revisión documental, observación, encuesta y técnicas sociométricas, entre otras” (p. 153), y de tal manera define como instrumentos las:

Herramientas con la cual se va a recoger, filtrar y codificar la información, es decir, el con qué. Los instrumentos, pueden estar ya elaborados e incluso normalizados, como en el caso de los test y algunas escalas. Sin embargo, si se trata de eventos pocos estudiados, puede ser necesario que el investigador elabore sus propios instrumentos, y éstos pueden ser listas de cotejos, escalas o cuestionarios, entre otros. (p. 153).

Por tales motivos es necesario que el investigador tenga muy claro las diferencias entre lo que es una técnica e instrumentos, y sobre todo cuáles son las más adecuadas para aplicarlas en su investigación,

Según Yuni (2006), Las técnicas de recolección de información se presentan metodológicamente como una serie de prescripciones y recomendaciones que el investigador debe respetar como condición para asegurar la validez y confiabilidad de la información. Esas recomendaciones son a su vez procedimentales y actitudinales, es decir le indican al investigador como debe proceder en el proceso de observación y registro de información y también dan pautas de cómo se debe proceder en la investigación. (p. 33)

Las técnicas de recolección de información corresponden a los elementos que utilizará el investigador para ir en búsqueda de la información, permitiendo así conocer, manejar y analizar el tema de estudio seleccionado. Estas técnicas e instrumentos deben estar estrechamente relacionados con el diseño de la investigación, es necesario elegir adecuadamente los instrumentos que se necesitaran aplicar; los cuales se escogerán de acuerdo con las necesidades que demanden los objetivos de la investigación.

Arias (2006), define como técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información (p. 67). Esto significa, una vez seleccionada la técnica a utilizar se elabora el instrumento a través del cual se recogerá la información. Por otra parte, Rojas (2001), señala que en el proceso de aplicación de

las técnicas e instrumentos de recolección de información se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos.

...las características de la población (su nivel de escolaridad y su marco cultural); las condiciones ambientales existentes (físicos y sociales) etcétera, de parte del equipo de investigadores es preciso cuidar la vestimenta y el lenguaje así como las expresiones corporales a fin de no entrar en conflicto con el grupo que va a observar o a entrevistarse... (p. 85).

Esto indica que el éxito que se obtenga al recolectar la información no sólo dependerá de la excelente estructura o de la redacción de los ítems que conformen el instrumento en cuestión, sino del clima que proporcione el investigador a la hora de aplicar el instrumento, esto genera un ambiente de confort entre el investigador y el sujeto de estudio, logrando una interacción armónica entre estos, permitiendo recolectar la información más precisa, adecuada, confiable y veraz.

Las técnicas empleadas en la presente investigación fueron: la observación semiestructurada, la entrevista semiestructurada y la triangulación de datos.

La observación semiestructurada según Salgado (s/f) la Observación semiestructurada: este tipo de observación parte de una pauta estructurada, pero la aplica de modo flexible de acuerdo a la forma que adopta el proceso de observación. Asimismo, García (2008) menciona que en la observación semiestructurada, se introducen algunos elementos de referencia para que sirvan de guía y faciliten el objetivo de la sesión, para esta investigación se utilizará la observación para dar respuesta a lo planteado en los objetivos específicos, caracterizar la praxis evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17, y para identificar la generación de la evaluación subyacente en el Currículo Básico Nacional.

La entrevista semiestructurada, según Tamayo (2000), es una técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado. Asimismo, Claret (2009) “se basa fundamentalmente en un diálogo espontáneo y en la interacción que se va generando a partir de éste, entre el investigador y el interlocutor” (p. 177), todo esto para permitirle al investigador realizar preguntas que

puedan surgir de la conversación, no hay estructuración rígida a seguir por el contrario se disminuye el formalismo

Una entrevista semiestructurada no necesariamente necesita tener un guión de entrevista, ya que la respuesta a una pregunta puede originar otra interrogante, por el contrario se puede usar una guía de preguntas, Arias (2006) señala “aún cuando existe una guía de preguntas, el entrevistador puede realizar otras no contempladas inicialmente. Esto se debe a que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional o extraordinaria” (p. 74). Asimismo Claret (2009) “en la entrevista semiestructurada, el estudioso hace algunas preguntas, prepara un guión mínimo y luego en el transcurso de la sesión, repregunta o realiza nuevas interrogantes, según se desenvuelva la entrevista con el entrevistado o interlocutor” (p. 178). Arias (2006), define como una guía prediseñada que contiene una serie de interrogantes que serán formuladas por un entrevistador, para esta investigación la entrevista será utilizada para determinar la concepción de la evaluación que poseen los docentes de las escuelas rurales de la RED 17.

El instrumento correspondiente a la triangulación es la matriz triangular, de la cual expone Bisquerra (1996), "...que permite reconocer y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí" (p. 264), por lo que mediante el uso de esta técnica se hace posible contrastar las fuentes de información obtenidas de las diferentes fuentes de datos. Para el objetivo cuatro (4) “Determinar la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional”, se llevó a cabo una triangulación entre la praxis evaluativa (objetivo 3), la concepción de la evaluación (objetivo 2) y la generación subyacente en el Currículo Básico Nacional (objetivo 1).

Para la recolección de información del objetivo n°1 se realizó una entrevista a los 15 docentes que conforman la RED 17, el instrumento a utilizar fue una grabadora y filmadora (aquellos casos que así lo permitieron), se elaboró una guía de entrevista sencilla constituida por 09 ítem, sin embargo, en algunos casos, durante el desarrollo de la entrevista surgieron otras interrogantes pertinentes para la investigación,

## Procedimientos

En relación al primer objetivo “Identificar la generación de evaluación subyacente en el Currículo Básico Nacional”, se procedió a revisar el Currículo Básico Nacional (1997) y el Programa de Estudio de Educación Básica de Primera Etapa y Segunda Etapa (primaria) en cuanto a la evaluación del rendimiento estudiantil, se aplicó una guía de observación la cual fue elaborada partiendo de los elementos caracterizadores de las generaciones de la evaluación, enfoques, modelos evaluativos, aspectos filosófico, rol del docente, propósito, su finalidad es obtener los aspectos presentes o ausentes en el currículo Básico Nacional según lo pautado en las generaciones de la evaluación (anexo 3).

En cuanto al segundo objetivo, “Determinar la concepción de evaluación de los docentes de la de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda” se aplicó la entrevista semi - estructurada , donde se obtuvo la siguiente información: 13 docentes conocen sobre el sistema de evaluación que se indica o exige el Currículo Nacional Bolivariano del año 1997 aunque en la praxis no se observó, ya que la mayoría carecían de instrumentos de evaluación, no tenían a la mano las planificaciones semanales. Mientras los docentes faltantes (02) eran suplentes y expresaron que solo seguían las pautas asignadas por los docentes titulares.

En cuanto al objetivo tres (3) “Caracterizar la praxis evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda.” Ya como se explicó en el objetivo n°2 se observaron a los docentes en dos oportunidades y en dichas visitas se notó la improvisación o carencia del proceso evaluativo en las aulas de clase, ya que en ninguna de las visitas se les observó utilizar los diversos instrumentos de evaluación o las planificaciones para llevar un control pertinente de las diversas estrategias aplicadas o desarrolladas en clase , donde se observó que una de las pruebas aplicadas no tenía la estructura correspondiente o se evaluaban a la vez dos asignaturas.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

Una vez concluidas las etapas de recolección y procesamiento de datos se inicia una de las más importantes fases de una investigación: el análisis de resultados. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003) señala que para una investigación de campo, se presentan, se describen, analizan e interpretan en forma ordenada los datos obtenidos en el estudio en función de los objetivos de la investigación (p. 28). Por tal razón, en el presente capítulo se explican detalladamente los resultados obtenidos de la aplicación de las técnicas e instrumentos, que por objetivo se desarrollaron durante la investigación, con el propósito de recolectar la información necesaria para dar respuesta a los objetivos planteados.

Para esta investigación, se desarrolló una revisión de diversos documentos impresos y digitales, utilizando las técnicas de subrayado y resumen, anteriormente definidos, con la finalidad de recabar la información necesaria y pertinente acerca de las generaciones de la evaluación, de esta forma se elaboró una matriz (anexo 7) la que se plasmó la información sobre las distintas generaciones de la evaluación propuesta por los autores Guba y Lincoln: medición, descripción, juicio, negociación.

Para la elaboración de la matriz se tomaron los elementos que, a juicio de los autores Hidalgo y Nozenko (1998) caracterizan cada generación de la evaluación, entre los que se destacan: representantes, características, finalidad, base paradigmática, rol del docente y relación con el modelo psicométrico

Tomando en consideración el objetivo general de esta investigación “Establecer la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional”, fue necesario caracterizar las cualidades relevantes de

cada una de las generaciones de evaluación, con la finalidad de tener un punto de partida para el resto de los objetivos, asimismo la matriz es una forma práctica de entender el contenido de la evolución de la evaluación propuesta por Guba y Lincoln(1989) a juicio de los autores Hidalgo y Nozenko.(2000)

Con relación al objetivo “Identificar la generación de evaluación subyacente en el Currículo Básico Nacional de Educación Básica”, se procedió a realizar una revisión del Currículo Básico Nacional de Primaria utilizando una guía de observación, respecto a las características presentes en las generaciones de la evaluación señaladas en la matriz, con el fin de determinar en cuál de ellas se encuentra el currículo, tal instrumento destaca que: las prioridades del diseño curricular apuntan hacia las dimensiones del aprender a ser, conocer, hacer y muy especialmente el aprender a vivir juntos, este modelo posee una orientación humanista, caracterizado por la flexibilidad, centrado en el alumno, en su contexto socio cultural, por lo que ha de tomar en cuenta sus necesidades e intereses, es decir, el estudiante es el sujeto del aprendizaje que construye el conocimiento para la solución de problemas y construir las bases necesarias para una vida en sociedad.

Por otra parte, de acuerdo al Currículo Básico Nacional de Educación Básica (1997), el docente en este proceso transformador, se constituye en orientador, guía, acompañante del estudiante y mediador del aprendizaje. Promueve la reflexión y la confrontación bajo análisis crítico que le permita al alumno llegar a la construcción del conocimiento. El proceso de evaluación dentro de esta dinámica constructivista debe significar un cambio en el que, para qué, cuándo y cómo evaluar. La evaluación se concibe como estímulo, reconocimiento, regocijo y motivación a la convivencia. Es decir, el docente en su rol como evaluador, debe planificar la evaluación y este a su vez incluir los elementos relacionados con la evaluación tales como: el qué evaluar, el cómo evaluar, con qué evaluar y cuándo evaluar.

El qué evaluar: estará dado por los objetivos del grado, competencias y los criterios, para definir el logro alcanzado por los estudiantes, ya sea para nivelar, ubicar o promover al grado superior inmediato; el cómo evaluar: debe involucrar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, sin dejar a un lado la

dinámica de la evaluación y la transferencia de los conocimientos adquiridos a otros espacios; el con qué evaluar: va dirigido a los instrumentos que se han de usar los cuales deberán proporcionar información y promover la interacción docente – alumno; finalmente el cuándo evaluar. Hablamos del momento que se llevará a cabo dicha actividad, señalando así que esta evaluación debe ser continua, basada en observaciones permanentes, cada uno de estos elementos se hacen necesarios para evitar monotonías, improvisaciones, pérdida de tiempo o cualquier otro distractor.

Por lo anterior, el Currículo Básico Nacional de Primaria (1997), se encuentra ubicado en la “IV Generación de la Evaluación, la cual es concebida como un proceso democrático, respondiente, negociado, iluminativo e integrado a los procesos de enseñanza y de aprendizaje” (p.75). El enfoque en el que se sustenta, Cualitativo – etnográfico – naturalístico.... La metodología de evaluación cualitativa, es comprensiva, global, de carácter descriptivo, narrativo. Usa la investigación etnográfica, por cuanto, analiza la interrelación del proceso de aprendizaje en el contexto donde se desarrolla, para vincularlo con los resultados reflejados en el curriculum que se produce a corto, mediano y largo plazo (p.75).

El Currículo Básico Nacional (1997) centra su atención en el aprendizaje como la construcción interna del conocimiento, en donde la adquisición de nuevas informaciones está dada por los conocimientos previos de los alumnos, y la comunicación e interacción es la base del aprendizaje.

La práctica pedagógica así concebida no puede ir separada de la práctica evaluativa, por lo que se debe propiciar en el aula un ambiente favorable para la discusión y la confrontación de ideas, donde cada niño sea percibido como un ser universo que avanza a su propio ritmo de acuerdo a su nivel de maduración.

**Tabla 4.**

**Currículo Básico Nacional**

Generación de la Evaluación	Enfoque	Modelo Evaluativo	Rol del docente	Propósito de la Evaluación
IV El estudiante es el sujeto del aprendizaje	Cualitativo-etnográfico-naturalista	Evaluación Iluminativa Evaluación Respondiente Evaluación Democrática Evaluación Negociada	Orientador. Guía Acompañante del estudiante. Mediador del aprendizaje. Promueva la reflexión. Debe permitirle al alumno llegar a la construcción del conocimiento.	Se concibe como estímulo, reconocimiento, regocijo y motivación a la convivencia.

**Fuente:** Currículo Básico Nacional de Educación Básica (1997)

Adaptación: la autora

De lo anteriormente señalado se considera que el Currículo Básico Nacional dentro de la cuarta generación toma en cuenta las demandas, los intereses y los problemas de los evaluados y exige al evaluador la tarea de identificar dichos problemas y preparar una planificación para la negociación que permita llegar a conclusiones y recomendaciones.

En cuanto a los objetivos “Determinar la concepción de evaluación de los docentes de la de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda” y “Caracterizar la praxis evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17 de la

Subregión Metropolitana del Estado Miranda” de acuerdo con las generaciones de la evaluación. Se procedió a realizar entrevistas y observaciones a los docentes que conforman la RED 17, en el momento que ellos consideraran oportuno, utilizando una grabadora, filmadora o cámara fotográfica, según fuese su agrado.

Durante los meses de diciembre, enero y febrero del año escolar 2012-2013 se realizaron visitas a las unidades educativas rurales U.E.E “Danilo Anderson”, C.R.E. “Campo Alegre”, U.E.E “Macanillal” y U.E.E.B “Chaguaramas” instituciones pertenecientes a la RED Educativa del Área Metropolitana N° 17 de la Subregión Metropolitana con la finalidad de recabar información acerca del proceso evaluativo que realizan los docentes de educación primaria, es decir, de primero a sexto grado.

Las visitas tenían como objetivo fundamental, observar y grabar las clases desarrolladas por los maestros y maestras, para determinar las técnicas e instrumentos de evaluación aplicada, las formas y tipo de evaluación ejecutadas y las estrategias evaluativas empleadas, de igual manera se les pidió que mostraran sus Proyectos de Aprendizaje, con la finalidad de ubicar a cada uno de estos docentes en las generaciones de la evaluación que fueron caracterizadas con anterioridad.

De las visitas realizadas a las instituciones que conforman la red 17 se encontró que de los 15 docentes solo cinco se mostraron apáticos, sin intenciones de colaborar con la investigadora o de ser grabados; sin embargo, el resto del personal se mostró participativo, emocionado y hasta con ánimos de recibir sugerencias al trabajo que diariamente realizan en las instituciones.

Cada una de las instituciones observadas se caracteriza por ser rurales, por lo tanto están alejadas unas de otras, el recorrido para llegar a cada una de estas instituciones varían en cuanto a: transporte escolar, subsidiados en alguno de los casos por las escuelas, motos o caminando (si el clima impide paso vehicular), estas instituciones carecen del transporte público, aguas servidas y una de las escuelas hasta del servicio de eléctrico. La edificación de las instituciones varía; de cuatro escuelas se pudo constatar que dos (Campo Alegre y Chaguarama) tienen aulas aptas, acorde a la matrícula que atiende, mientras que las otras dos se observó hacinamiento (Macanillal y Danilo Anderson).

Por ser instituciones rurales el horario de trabajo que predomina es la mañana de 7am a 11:30am, menos la U.E.E.B. Chaguarama que funciona como escuela Bolivariana, con un horario comprendido desde las 8am hasta las 4pm; sin embargo, en la U.E.E. Dr. Danilo Anderson, pueden iniciar las jornadas académicas cerca de las 8 am, dependiendo la eventualidad climática del día; por otra parte, los recesos para dos de las instituciones (Chaguarama y Campo Alegre) son de 30 minutos, de 9am a 9:30am, pero U.E.E.B. Chaguarama además del receso en las mañanas, en horas del mediodía realizan otro para el almuerzo, mientras que las otras dos instituciones el horario el receso dependerá de la hora en que se sirve el desayuno, ya que por grado el horario es distinto.

La matrícula de estas instituciones varía entre veinte y treinta y cinco estudiantes por grado, en las instituciones U.E.E. Dr. Danilo Anderson y U.E.E.B. Chaguarama cada docente trabajan con grados fusionados, es decir, primero y segundo una docente, tercero y cuarto un docente y quinto y sexto otro docente, la U.E.E Macanillal posee dos sedes una trabaja con los grados fusionados una docente para primero, segundo y tercero, y otra docente para cuarto, quinto y sexto, mientras que la otra sede un docente labora con todos los grados desde primero hasta sexto grado en una misma aula, mientras que C.R.E Campo Alegre por tener mayor matrícula estudiantil, cada grado posee un docente. La población estudiantil se caracteriza por ser niños que estudian y trabajan, otros casos las edades no están consonas al grado que cursan, por ejemplo niños de quince años en cuarto grado, el contexto de estas instituciones se caracteriza por ser campos, casas separadas por grandes distancias, actividad económica floricultura, agricultores y obreros, en su mayoría de escasos recursos económicos.

De las observaciones realizadas a los quince docentes se obtuvo:

**Docente 1.** C.R.E Campo Alegre, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 21 Sector Hacienda Campo Alegre a 6Km. de la carretera nacional. Matrícula de 13 varones y 12 hembras total 25.

Grado: Primero

Se percibió durante las observaciones: la aplicación de una prueba la cual tenía contenido del área de lengua y contenido del área de matemática en una misma página, para ser resuelto por cada niño y niña presente en el aula; la prueba carecía de estructura formal, no se evidenció que se organizarán los ítems por nivel de dificultad, asimismo se observó que para los momentos que se realizaron las visitas la docente carecía del registro de evaluaciones de cada uno de los estudiantes que tiene a su cargo; los boletines no reflejaban más de tres líneas del avance del niño o niña, la docente manifestó poca ayuda pedagógica de los padres y representantes para con sus representados; la maestra, de cada contenido explicado aplica una evaluación (pruebas o ensayos), no se observó planificación de las jornadas; se improvisan actividades, no se percibió anotaciones durante el cierre de cada actividad, la profesora dice plasmar las evaluaciones en su hogar porque en el aula no le da tiempo, en una nómina con el nombre de los estudiantes coloca si el niño o niña logró o no la actividad; la maestra se expresa de los estudiantes como si los conociera de toda la vida.

**Docente 2** C.R.E Campo Alegre, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 21 Sector Hacienda Campo Alegre a 6Km. de la carretera nacional.

Matrícula de 08 varones y 19 hembras total 27.

Grado: Segundo

Durante las observaciones se apreció que la docente durante las jornadas de clase se dedica a verificar continuamente a los estudiantes explicando las veces que sea necesaria la actividad a realizar o verificando que ellos estén haciendo las actividades según las instrucciones impartidas; camina constantemente por los pasillos monitoreando el trabajo realizado por sus estudiantes, corrigiendo si es necesario o halagando si la situación lo amerita; en cuanto a sus registro de las evaluaciones la mayoría de las veces las realiza en su hogar ya que manifiesta no tener tiempo durante las jornadas de clase para sentarse a plasmar, ya que una de las maneras que tiene para llevar los registros es a través de los registros descriptivos; por otra parte, las actividades evaluativas observadas fueron: elaboración de biografías personales, exposiciones, juegos didácticos, participaciones, lluvia de ideas

y actividades en el cuaderno; al momento de solicitarle sus registros expuso que estaba finalizando proyecto y no tenia eso consigo; sin embargo, en otros encuentros mostró los registros obtenidos del proyecto de aprendizaje pasado y los que llevaba hasta la fecha; como se mencionó anteriormente realiza registros descriptivos, listas de cotejo y el gráfico progresa, el gráfico progresa es una estrategia emanada directamente por la dirección de Educación del estado Miranda, con la finalidad que el docente refleje públicamente los avances obtenidos por cada uno de los estudiantes en el área de lenguaje principalmente, también es usado para registrar los avances de los estudiantes en la lectura; al preguntarle de su metodología de trabajo la maestra expuso que por ser un grado pequeño le resultaba mas factible realizar actividades que permitan que el estudiante vaya adquiriendo las competencias y que al mismo tiempo llamen su atención o cuando realizaba actividades en el cuaderno finalizaba la jornada preguntando lo que habían aprendido o con un juego de lectura.

**Docente 3** C.R E Campo Alegre, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 21 Sector Hacienda Campo Alegre a 6Km. de la carretera nacional  
Matrícula de 17 varones y 12 hembras total 29.

**Grado: Tercero**

Durante las observaciones realizadas se obtuvo, el docente dice registrar las evaluaciones en una nómina de los estudiantes utilizando los literales A, B, C, D, E, indicando si realizó o no la actividad, al preguntarle el significado de cada literal no se obtuvo una respuesta eficaz, por el contrario se confundió para dar la explicación, sin embargo al realizar observación se obtuvo permanente supervisión por los asientos de los estudiantes verificando el avance. Planifica las actividades a realizar en la semana más no las evaluaciones que serán aplicadas, ni los instrumentos ni ninguno de los otros aspectos referentes a la planificación de la evaluación.

El diagnóstico que realiza es al inicio de año escolar, tomando en consideración las necesidades (afectiva, económica, valores) de cada estudiante, entre las actividades evaluativas aplicadas estuvo revisión de cuaderno, utilizando las frases muy bien (significa que el estudiante realizó su actividad y la entendió) y bien (significa para el docente que con un poco de ayuda lo haría mejor) otra actividad fue

las participaciones, principalmente en el área de matemática, el docente realiza preguntas tales como: ¿qué hiciste? ¿Por qué lo hiciste? sin embargo, no registra, al final de cada lapso recolecta los cuadernos corregidos para verificar el progreso del estudiante, corriendo el riesgo de extravío por parte de los estudiantes, desorden en la recolección de la información, olvido entre otras consecuencias.

**Docente 4.** C.R.E Campo Alegre, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 21 Sector Hacienda Campo Alegre a 6Km. de la carretera nacional

Matrícula de 17 varones y 09 hembras total 26.

Grado: Cuarto

Durante las observaciones se percibió que el docente mantiene la disciplina en el aula, la asistencia promedio de los estudiantes varía entre 15 a 20 estudiante, todas las clases las inicia con caligrafía las cuales varían según el tema a trabajar, en cuanto a la praxis evaluativa el docente manifiesta llevar los registros en el computador, lugar donde reposa los indicadores a trabajar, la información de cada estudiante la vacía al llegar a su hogar, para el aula utiliza un cuaderno de registros (cabe destacar que de las visitas realizadas nunca se observó el cuaderno en el aula), finalizada las caligrafías cada estudiante escoge una lectura la cual realiza en forma silenciosa, posteriormente el docente pasa al frente a cada niño o niña para que lea un fragmento delante de sus compañeros, es necesario mencionar que para esta actividad específica el docente tomó una hoja blanca en el cual estaba escrito algunos nombres y dividida en tres partes de forma horizontal en la primera parte dice “LEE”, la segunda parte dice “NO LEE” y la tercera y última parte “SILÁBICO”, dicho instrumento carece de formalidad, no está identificada de ninguna manera (nombre de la institución, indicador, grado, fecha, nombre del maestro), de hecho daba la impresión de ser algo totalmente improvisado ya que tenía imágenes alusivas a grafitis o que no tenían que ver con lo registrado, otros registros mostrado por el docente fueron: estudiantes que habían o no colaborado con los ingredientes para una torta, estudiantes que realizan o no las caligrafías, asistencia diaria, registro de los estudiantes que para la fecha habían cancelado la colaboración del transporte de la institución, distribución de asientos fijos en el aula para cada niño o niña, registro de la planificación semanal de

la agenda PILAS, finalmente una nómina donde colocaba al lado derecho del nombre un punto rojo si el estudiante hacía algo indebido en el aula, esto con el fin de mantener la disciplina en el aula.

El proyecto de aprendizaje desarrollado para el momento fue “Conociendo los animales y aprendiendo de ellos” para el cierre del proyecto el docente manifestó que planificaría una exposición donde cada niño ha elegido un animal y expondrá todo lo referente al mismo. Por otra parte dicha actividad no se encontraba plasmada ni la clase a dar, se percibió que tomó el cuaderno de un niño y copio en el pizarrón una clase pasada y los niños tuvieron que volver a copiarla en el cuaderno para aclarar las dudas suscitadas en el grupo, pasaba a los estudiantes al pizarrón o hacía la pregunta en forma general para ver quien sabía la respuesta. En conclusión se percibió del docente: desorganización e improvisación.

**Docente 5.** C.R.E Campo Alegre, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 21 Sector Hacienda Campo Alegre a 6Km. de la carretera nacional

Matrícula de 12 varones y 10 hembras total 22.

Grado: Quinto

Durante las observaciones se percibió que la docente planifica y plasma el contenido a trabajar así como las evaluaciones a realizar, haciendo un repaso de la actividad antes de iniciar las evaluaciones, preguntando reiteradas veces a los estudiante acerca de lo explicado para corroborar si entendieron o no, entre las actividades evaluativas que realiza se encuentra: pruebas cortas (de un solo tema máximo dos, de una misma materia) mayormente pruebas prácticas (ejercicios de lo explicado). El nombre del proyecto desarrollado fue “enseñemos nuestros valores a la comunidad” al inicio de cada proyecto realiza un diagnóstico para verificar las competencias adquiridas, las que se encuentran en proceso y las no consolidadas, para las evaluaciones diagnósticas utiliza juegos y/o actividades donde el estudiante se pueda expresar.

**Docente 6.** C.R.E Campo Alegre, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 21 Sector Hacienda Campo Alegre a 6Km. de la carretera nacional

Matrícula de 06 varones y 14 hembras total 20.

Grado: Sexto

Al inicio de las observaciones la docente se mostró renuente, apática sin ánimos de ser observada, sin embargo abrió las puertas de su aula al darse cuenta que en las observaciones no se juzga el trabajo efectuado por ellos. Para esta docente llevar sus registros evaluativos utiliza lista de cotejo y escala de estimación, en cada instrumento que utiliza escribe el indicador a evaluar, sin embargo emite valor cuantitativo a las letras, es decir, A: 20 y 19; B: 18, 17 y 16; C: 15-14 y 13; D: 12, 11 y 10; E: menor o igual a 09, para la docente se evalúa “calidad y no cantidad”, al realizar una evaluación y los estudiantes obtienen literal D, para la docente es un indicativo que el contenido no ha sido entendido por lo tanto lo repite, es necesario mencionar que según el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación (1999) en su artículo 108, hace referencia que el significado de los literales : A, B, C, D, E, no corresponde con lo mencionado anteriormente por la docente del grado, además estos literales se utilizan para expresar el resultado de un año escolar y no como escala evaluativa durante los lapsos, asimismo es referente mencionar que la evaluación en Primaria es cien por ciento cualitativa y no cuantitativa.

La profesora expone que dentro de sus actividades evaluativas aplica actividades tales como: exposiciones, pruebas, mapas conceptuales, mapas mentales, trabajos escritos grupales y asignaciones para el hogar (tarea), en cuanto a las pruebas la maestra escribe el contenido en el pizarrón y cada estudiante lo transcribe a su hoja blanca, antes de cada evaluación la docente explica a través de un ejemplo trabajando conjuntamente con los estudiantes, finalizada la explicación procede a aplicar la evaluación, ya sea prueba, mapas entre otro. La docente manifestó los indicadores a evaluar en cada actividad, sin embargo en su instrumento no estaban escritos

Realiza diagnóstico al inicio de cada proyecto de aprendizaje tomando en consideración edad (primer diagnóstico), conocimientos previos, matrícula, lugar donde reside cada estudiante (primer diagnóstico), posibles deficiencias (auditiva, visual, kinestesica).

**Docente 7.** U.E.E.B Danilo Anderson, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 17 Sector Parcelamiento Loma Larga a 6Km. de la carretera nacional. Matrícula de 10 varones y 15 hembras total 25.

Grados: Primero y Segundo.

La docente se mostró muy receptiva para que la investigadora llevara a cabo sus observaciones, facilitó todos los registros de evaluación utilizados hasta la fecha, entre los cuales se destaca registro descriptivo por estudiantes, diagnóstico, el cual es elaborado por proyecto de aprendizaje, quince días antes de iniciar cada proyecto.

Aplica estrategias de enseñanza procurando que todos o la mayoría de los estudiantes participen, la escala de evaluación que aplica es: a) superó las expectativas, b) domina el proceso, c) requiere ayuda para dominar el proceso, d) por lograr. Utiliza la lista de cotejo con escala dicotómica (SI o NO), en cada instrumento se observa la leyenda, ya sea del rasgo a evaluar o de la escala a usar, todas las evaluaciones la registra en un cuaderno; para cada boletín obtiene la información de los registros. Se pudo evidenciar que planifica la evaluación a ejecutar indicando el qué y el cómo evaluar principalmente,

**Docente 8.** U.E.E.B. Danilo Anderson, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 17 Sector Parcelamiento Loma Larga a 6Km. de la carretera nacional. Matrícula de 19 varones y 19 hembras total 38.

Grado: Tercero y Cuarto.

Esta docente se esta iniciando en el trabajo con aulas integradas, manifestó estar un poco enredada con el trabajo a realizar, sin embargo, manifestó elaborar pruebas escritas, para la misma entrega o realiza un cuestionario el cual deben aprender para el día de la prueba, o interrogatorio, la docente no mostró sus registros evaluativos, y en su planificación no se observó estar plasmado las evaluaciones a desarrollar.

**Docente 9.** U.E.E.B. Danilo Anderson, ubicada en la carretera nacional Petare santa Lucía Km. 17 Sector Parcelamiento Loma Larga a 6Km. de la carretera nacional. Matrícula de 11 varones y 17 hembras total 28.

Grado: Quinto y Sexto.

La docente se mostró colaboradora en prestar la ayuda necesaria a la investigadora, así como el material en su aula, pertinente para el desarrollo de esta investigación. Entre las actividades que realiza dentro el aula se encuentra el uso del franelógrafo, canciones (creadas por los estudiantes dependiendo del tema a trabajar), trabajo en equipos, investigaciones, mapas conceptuales, entre los instrumentos destacan, lista de cotejo, en esta lista utiliza una escala dicotómica (SI o NO) según sea el rasgo a evaluar, sin embargo predomina la escala de estimación, registro descriptivo, gráfico progresiva, este último indica el avance cronológico que ha tenido el estudiante de alguna competencia en específica (mayormente lo utiliza para los avances de la lectura), los registro se llevan a cabo en formatos elaborados por la docente o entregados por la institución y en su cuaderno de registro donde tiene dividido un espacio (dos páginas) para cada estudiante. La maestra mostró ser flexible en su planificación, antes de dar inicio a la ejecución de las evaluaciones permite unos minutos a los estudiantes para repasar y aclarar las posibles dudas que puedan tener, los criterios de evaluación son extraídos del indicador a evaluar, y la escala que utiliza es 1. Logrado, 2. Medianamente consolidado, 3. Dificultad en el proceso; otra de las escalas es: consolidado, algunas veces, con dificultad, medianamente consolidado, no consolidado.

Antes de iniciar algún proyecto de aprendizaje elabora un diagnóstico de los estudiantes, adecuando la planificación a las necesidades de los estudiantes, señala las evaluaciones a realizar en su planificación, la información que se vacía en los boletines provienen de los registros previos de la docente.

**Docente 10.** U.E.E.B Chaguaramas, ubicada en la carretera nacional Petare Santa Lucía Km. 19 Sector Pueblo Chaguaramas a 8Km. de la carretera nacional. Matrícula de 12 varones y 12 hembras total 24.

Grado: Primero y Segundo.

Durante las observaciones el nombre del proyecto desarrollado fue “Investigando sobre los animales” registra su planificación semanal así como su proyecto en un cuaderno; sin embargo, no la ejecuta según lo plasmado, el proceso

evaluativo no es planificado, en las visitas realizadas no mostró los registros evaluativos ni las evaluaciones ya realizadas.

**Docente 11.** U.E.E.B Chaguaramas, ubicada en la carretera nacional Petare Santa Lucía Km. 19 Sector Pueblo Chaguaramas a 8Km. de la carretera nacional

Matrícula de 18 varones y 16 hembras total 34.

Grado: Tercero y Cuarto.

Durante las observaciones realizadas, se percibió que la docente utiliza diversas técnicas de evaluación, entre ellas: exposiciones, mecánica de la pregunta y aprovechamiento de la respuesta, feedback, coevaluación, autoevaluación, heteroevaluación, es flexible en las evaluaciones, es decir hubo un niño que confundió su tema a exponer, la maestra le dio oportunidad de hacerla en otro momento. En cuanto a los registros la docente lleva un cuaderno donde se encuentra el proyecto a trabajar, asistencia, planificación semanal y las evaluaciones realizadas, sin embargo en sus registros se pudo observar el uso de los literales A,B,C,D,E, para evaluaciones rutinarias, la docente explica que se ha hecho necesario realizarlo así ya que los niños siempre están preguntando sus calificaciones sin entender que las evaluaciones son continuas, y que el literal se emite al final del periodo escolar.

La docente es ordenada en sus registros, proyecto de aprendizaje y evaluaciones, si por alguna razón no pudo desarrollar lo planificado detalla en sus registros lo ocurrido, en cuanto a la escala para evaluar se observó que utiliza las iniciales: I de iniciado, P de en proceso, C de consolidado, en su cuaderno identifica la competencia y el indicador o indicadores a desarrollar, asimismo redacta las actividades de inicio, desarrollo y cierre relacionadas con los indicadores a trabajar y las actividades evaluativas que le permitan obtener los resultados del mismo. En cuanto a las actividades aplicadas para su proceso de evaluación no se percibió registro inmediato, sin embargo las observaciones realizadas permitieron evidenciar que si utiliza.

**Docente 12.** U.E.E.B Chaguaramas, ubicada en la carretera nacional Petare Santa Lucía Km. 19 Sector Pueblo Chaguaramas a 8Km. de la carretera nacional. Matrícula de 08 varones y 12 hembras total 20.

Grado: Quinto y Sexto.

Se percibió durante las observaciones que el docente posee, al igual que la docente anterior, un cuaderno de registro donde plasma: diagnóstico detallado del grupo en cuanto a su situación económica, matrícula, género, nivel de lectura, escritura y cálculo, especificando por cantidad y género cuál es la situación académica de los alumnos, planificación específicamente el Proyecto de Aprendizaje, y evaluaciones (algunas), sin embargo no registra en el mismo los avances o deficiencia de los estudiantes. Entre las evaluaciones realizadas se percibió, revisión de cuaderno investigaciones, maquetas y exposiciones. Una de las inquietudes planteadas por el docente es que por ser flexibles en las evaluaciones los estudiantes cada vez que tienen evaluaciones no asisten a clases y cuando asisten no realizan las evaluaciones poniendo excusas como por ejemplo: no conseguí la información, no entendí lo que tenía que hacer, no me dio tiempo de realizarlo, se me olvidó, mi mamá no entendió la tarea, entre otras excusas, que dicen los estudiantes con la finalidad de escabullirse de su responsabilidad. El docente manifiesta necesidad de desarrollar en su grupo de estudiantes el proceso de investigación; sin embargo, ha sido cuesta arriba puesto que no cuenta con bibliotecas o ciber cerca de la zona, así que trata de llevarla a cabo a través de revisiones bibliográficas.

**Docente 13.** U.E.E.B Macanillal, ubicada Parque Nacional “WarairaRepano, Sector Las Culebrillas, Hacienda Macanillal a 8Km. de la carretera nacional

Matrícula de varones y hembras total 28.

**Grado: Primero, Segundo y Tercero.**

La docente explicó que por trabajar tres grados a la vez realiza una planificación que se adecúe a las necesidades de todos los estudiantes. Ajustando los objetivos de los tres grados variando la complejidad a la hora de realizar las diversas evaluaciones (diagnostica, formativa y sumativa), a esta docente tampoco se le observo la planificación y los instrumentos de evaluación.

**Docente 14.** U.E.E.B Macanillal, ubicada Parque Nacional “WarairaRepano, Sector Las Culebrillas, Hacienda Macanillal a 8Km. de la carretera nacional

Matrícula de varones y hembras total 28.

Grado: Cuarto, Quinto y Sexto.

Durante las observaciones la docente expuso que para aprobar o no a un estudiante al grado inmediato superior, este debe cubrir las competencias mínimas del grado, ortografía, lectura, operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) y normas para la elaboración de informes, para eso su metodología de trabajo se basa en proveer material fotocopiado como estrategia de enseñanza, mostró las normas que implementa para trabajar en los cuadernos, en la planificación semanal se encuentra plasmado observación directa, formativa y continua, mostró un formato de registro diario, vacío, en el que se encuentra nombre y apellido del estudiante, identificación de la institución y lista de cotejo, escala de estimación, rasgos y observaciones. Al inicio de cada proyecto de aprendizaje elabora un diagnóstico general del grupo donde señala las necesidades manifestadas por los estudiantes, el cual plasma y anexa al proyecto, por otra parte ella conoce las necesidades de cada estudiante, y de ser necesario elabora un registro anecdótico, mas no indica por escrito de qué forma obtiene el diagnóstico es decir; si aplica lluvia de ideas, pruebas, tareas, talleres, entre otro, pero al momento de conversar con la docente, expresa que ella a través de diversas actividades y observación obtiene el diagnóstico. En el proyecto de aprendizaje se evidenció el propósito, la finalidad, el diagnóstico general, los contenidos programáticos a trabajar, mas no se percibió la planificación de la evaluación, es decir cómo logrará que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios. La maestra manifiesta que no escribe la escala valorativa a usar, porque es mucho trabajo ya que el nivel de dificultad varía según el grado, el estudiante y las exigencias del currículo básico nacional, realiza un solo proyecto de aprendizaje con las necesidades de los tres grados, pero las actividades evaluativas pueden ser las mismas para los tres grados pero varía el nivel de complejidad, por ejemplo una exposición en cuarto grado se limita a los conceptos, características, para quinto elementos, causas, consecuencias y en sexto abarcaría utilidad, formas de resolver o cualquier otro aspecto. Otro de los aspectos que se destaca de este docente es que siempre planifica en función de sexto grado. La docente manifestó que utiliza calificaciones cuantitativas para mayor control de sus registros y al momento del

llenado de sus boletines saber en dónde se encuentra cada estudiante, aplica la coevaluación a través del intercambio de cuadernos, cada estudiante corrige el cuaderno de sus compañeros con la autoridad de colocar bien o mal según el caso, de igual manera manifiesta no llevar registros diarios de los avances de cada estudiante a menos que sea un estudiante que este muy deficiente y en algún caso haya mostrado dominio o avance en un área; con el resto de los estudiantes manifiesta que el día a día hace que conozca a cada uno de sus estudiantes y por la planificación va describiendo que competencia alcanzó cada estudiante, por otra parte se considera ser una docente constructivista porque cada estudiante es diferente, pero de trabajos realizados con sus estudiantes ha tenido que ser conductista, en algunos casos, por ejemplo, todos los cuadernos de las niñas deben estar forrado de rosado mientras que los varones en azul, los márgenes según el cuaderno varía el color, ya que los niños tendían a realizar grafitis y/o frases que no tenían que ver con el contenido trabajado.

Para la docente una Escuela concentrada: es una sola institución en el sector, con aulas multigrados porque tienen varios grados en una misma aula, escuela unitaria concentrada, una escuela con todos los grados atendidos por el mismo docente (Macanillal) y única escuela en la zona.

**Docente 15.** U.E.E.B Macanillal, ubicada Parque Nacional “WarairaRepano, Sector Las Culebrillas, Hacienda Macanillal a 9Km. de la carretera nacional. Sede La Laguna.

Matrícula de 18 varones y 10 hembras total 28.

Grado: Todos.

A pesar que es la única sede que trabaja un docente con todos los grados, se evidenció que este posee dominio del mismo, cabe destacar que durante todas las observaciones es el único docente que trabaja con todos los grados a la vez, por tal razón utiliza gran cantidad de material fotocopiado. Para las evaluaciones, el docente, posterior a la explicación de cada contenido, entrega a los estudiantes una hoja con el contenido a evaluar, cada quien adaptado a su grado ya sea prueba talleres o cualquier otra actividad que desarrolle, realiza exposiciones y dependiendo al área asigna a cada estudiante el tema a exponer variando su nivel de complejidad, otra forma de

evaluar es a través de la participación, mientras los grados inferiores trabajan en su cuaderno, los grados superiores están interviniendo en el pizarrón realizando algún ejercicio, o mientras realizan las caligrafías o ejercicio de atención el docente va llamando por estudiante para verificar alguna actividad. El docente manifiesta que al inicio fue algo complicado porque son todos los grados a la vez y a pesar de tener uno o dos estudiantes en un grado específico se hace necesario adecuar el contenido a la necesidad de este estudiante; en cuanto al registro de la información, no es algo que hace a diario normalmente registra en el día algún evento relevante o si algún estudiante se destaca o muestra mejoría en algo que tenía dificultad, para las actividades específicas de evaluación utiliza la lista de cotejo o escala de estimación.

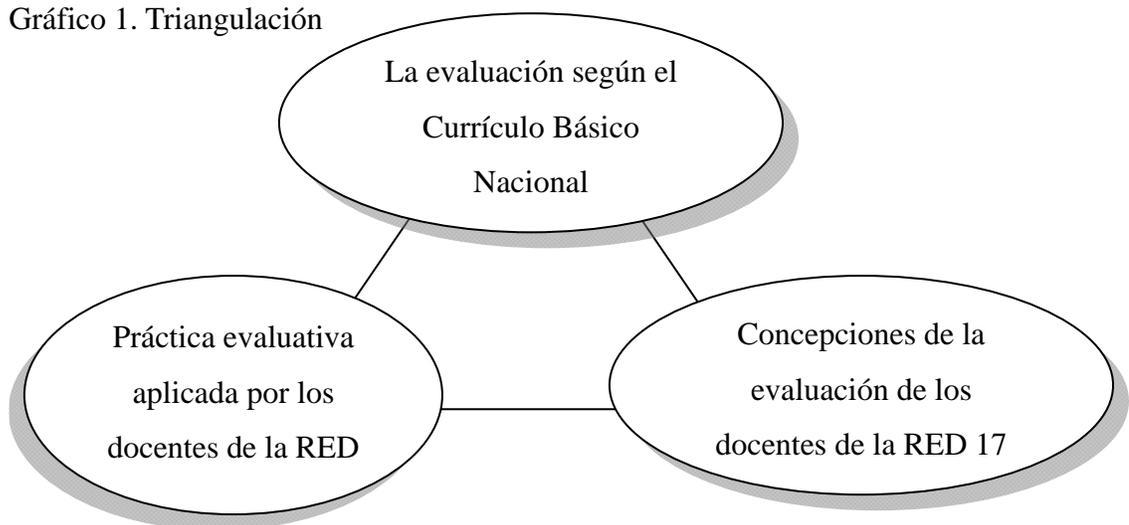
Al inicio de cada observación se percibía a los docentes apáticos un poco descontento de tener un ente extraño en su espacio de trabajo, pero al demostrarle que la intención de la investigadora no era juzgar sino observar, poco a poco fueron cediendo la información necesaria, así como hubo otros que durante todo el proceso se mantuvieron cerrados.

A manera de conclusión, se obtuvo que los docentes que conforman la RED 17 están en conocimiento de las exigencias del Currículo Básico Nacional, están al tanto de la planificación de la evaluación, los instrumentos de evaluación, las actividades evaluativas que pueden usar según sea el caso, manejan la tecnología, tienen acceso a formatos de evaluación facilitados por la Gobernación de Miranda para el vaciado de la información, están al tanto del qué, cómo, cuándo y para qué evaluar, tienen los instrumentos de evaluación a su alcance y el que no los diseña y adecúa a sus necesidades, pero no los utilizan o los usan a media o los guardan, alegan que la convivencia diaria con sus estudiantes les permiten llegar a conocerlos, sin tener en cuenta que no es conocerlos sino verificar los avances en cuanto a materia se refiera, o cambiar la estrategia utilizada si se observa que algún niño o niña no domina el contenido, se tiene un concepto errado de evaluar se cree que darles oportunidad de llevar a cabo una evaluación u omitir evaluaciones es ser un docente constructivista.

Para dar respuesta al objetivo específico “Determinar la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión

Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional” se realizó una comparación, a través de una triangulación, entre lo establecido en el Currículo Básico Nacional, La Práctica evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17 de la subregión Metropolitana del estado Miranda y la concepción de la evaluación que poseen los docentes de la RED 17 de la subregión Metropolitana del estado Miranda, utilizando las informaciones obtenidas en los objetivos específicos anteriores, para esta comparación se tomó como criterios los aspectos mas relevantes de la evaluación emanados por el Currículo Básico Nacional, entre ellos, generación de la evaluación, formas de participación de la evaluación, tipos de evaluación, y planificación de la evaluación, los cuales serán presentados por medio de una matriz..

Gráfico 1. Triangulación



El Currículo Básico Nacional de Primaria (1997), se encuentra ubicado en la IV Generación de la Evaluación, como un proceso democrático, la metodología de evaluación es cualitativa, analiza la interrelación del proceso de aprendizaje en el contexto donde se desarrolla, para vincularlo con los resultados reflejados en el curriculum que se produce a corto, mediano y largo plazo, centra su atención en el aprendizaje como la construcción interna del conocimiento, en donde la adquisición de nuevas informaciones está dada por los conocimientos previos de los alumnos. La práctica pedagógica así concebida no puede ir separada de la práctica evaluativa, por

lo que se debe propiciar en el aula un ambiente favorable para la discusión y la confrontación de ideas, donde cada niño sea percibido como un ser único que avanza a su propio ritmo de acuerdo a su nivel de maduración.

En cuanto a la praxis evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana, se obtuvo que más del 50% de los docentes son graduados (licenciados o profesores) y el resto se encuentra estudiando educación, de los 15 docentes observados diez tienen más de tres años de servicio mientras que el resto se está iniciando, se hace referencia a estos aspectos porque de las observaciones realizadas solo los docentes que están estudiando o iniciados en el ámbito laboral, son los que llevan a cabo un proceso evaluativo cualitativo, donde interrelacionan los conocimientos adquiridos por los estudiantes con el contexto donde se desenvuelven; llevan un registro de los avances de sus estudiantes y buscan la manera de que los más necesitados mejoren sus deficiencias, mientras que el docente que posee mayor años de servicio y graduado no demuestra ese compromiso de trabajo que se amerita en las aulas.

Es decir, una cosa es lo que establece el deber ser y otra lo implantado en las aulas a pesar que los docentes poseen un gran conocimiento en cuanto a materia de evaluación se refiere no se percibió la aplicación de esos conocimientos en su aula.

A pesar que las generaciones de la evaluación han evolucionado a través de los años, pasando de una primera generación hasta una quinta generación de la evaluación, intentando corregir las deficiencias de las anteriores, se evidencia que los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana, en su mayoría, se han estancado en las primeras generaciones de la evaluación, creando una discrepancia entre lo que es y el deber ser establecido en el Currículo Básico Nacional.

Para dar respuesta al objetivo general Establecer la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional, se realizó un cuadro donde se hace una comparación entre los aspectos de la evaluación contemplados en el Currículo Básico Nacional, en cuanto a la generación de la evaluación las formas de participación en la evaluación, los tipos de evaluación

contemplados en los principios de la evaluación y planificación de la evaluación, cada uno de estos aspectos fueron desarrollado en el capítulo II de este trabajo, la praxis o práctica evaluativa aplicada por los docentes de las escuelas rurales de la RED 17 de la Subregión Metropolitana, y la concepción que tienen estos mismos docentes de la evaluación.

**Tabla 10**

**Comparación entre el currículo Básico Nacional, la praxis y la concepción de la evaluación de los docentes de las escuelas rurales que conforman la RED 17 de la Región Metropolitana**

	La evaluación según el Currículo Básico Nacional	Concepciones de la evaluación de los docentes de la RED 17	Práctica evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17
Generación de la evaluación	IV generación de la evaluación	La mayoría desconocen las generaciones de la evaluación pero manifiestan ser constructivistas	Se percibió que centran su labor en la primera generación de la evaluación
Formas de participación de la evaluación	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	Manifestaron conocerlas y aplicarlas con eventualidad	En las visitas realizadas, no se percibió aplicabilidad de las formas de participación de la evaluación
Tipos de evaluación	Exploratoria Formativa Final	La mayoría realizan la evaluación exploratoria a inicios del año escolar, más no la realizan al iniciar cada proyecto de aprendizaje. Formativa, manifiestan aplicarla continua y permanentemente. Final la plasman en el boletín informativo al finalizar cada proyecto de aprendizaje.	N la mayoría se observó sólo el diagnóstico que realizan a inicios del año escolar, el resto del año no la aplican. No se percibió aplicación permanente, integral, y dinámica las evaluaciones formativas, la evaluación final, la mayoría utiliza el método memorístico, es decir plasman aquello que recuerde del estudiante.
Planificación de la evaluación	Responde al qué evaluar Cómo evaluar Con qué evaluar Cuándo evaluar	Manifiestan que estos aspectos son reflejados en los proyectos de aprendizaje o en su defecto en las planificaciones semanales.	Se observó improvisación, desorganización, es decir no se percibió en todos los docentes que realizaran una planificación de la evaluación

Fuente Jenny Ferreira (2014)

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cuanto a la generación de la evaluación presente en el Currículo Básico Nacional se evidencio que El Currículo Básico Nacional de Primaria (1997), se encuentra ubicado en la IV Generación de la Evaluación, como un proceso democrático, la metodología de evaluación es cualitativa, sin embargo ninguna de las escuelas visitadas cuenta físicamente con el Currículo básico Nacional.

La concepción de evaluación de los docentes de la de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda, se basa en una evaluación cualitativa, descriptiva, democrática, participativa, dinámica, donde se percibe los tipos y funciones de la evaluación, es decir, están argumentados en cuanto a conocimientos de evaluación se refiere, sin embargo, estos conocimientos no son aplicados en el aula.

La praxis evaluativa de los docentes de las escuelas rurales RED 17 de la Subregión Metropolitana del estado Miranda se caracteriza por aplicar pruebas mal estructurada en todos los aspectos, pocas actividades evaluativas, carencia de un registro cualitativo de las evaluaciones, registros de evaluaciones cuantitativas, registros improvisados, utilizan la memorización como recurso para decidir al final de cada proyecto de aprendizaje si el estudiante obtuvo o no las competencias.

No se percibió la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional, puesto que no aplican en el aula esa gama de conocimientos que poseen de la evaluación.

Por tal razón se recomienda que cada institución sea supervisada constantemente para analizar las estrategias evaluativas que aplican los docentes en el aula de clase, a su vez realizar diversos talleres de actualización pedagógica que oriente al docente en su praxis evaluativas, asimismo se realicen mesas de trabajo para discutir el contenido del Currículo Básico Nacional y evaluar en función del mismo.

Por otra parte, que los docentes que conforman la RED 17 de la Subregión Metropolitana, apliquen sus conocimientos de la evaluación en el aula.

Asimismo, que cada institución se discuta acerca del uso de cada instrumento de evaluación.

Realizar talleres referido al conocimiento, comprensión y aplicación de los aspectos legales referidos a la evaluación.

Se recomienda que los docentes de la RED 17 reciban un curso de actualización referido a las tendencias contemporáneas de evaluación y su implementación por parte del docente.

Por otra parte, sería conveniente que “la labor educativa del docente rural se extienda a la comunidad, es decir, atender las necesidades educativas que puedan tener los pobladores, además de integrar a los padres y madres de familia en la labor educativa” así lo manifestó una de las docentes que conforman la RED 17 de la subregión Metropolitana.

## REFERENCIAS

- Amézquita, C. (1994) “**La Validez de la Evaluación del Rendimiento Estudiantil en la Educación Básica Venezolana**”
- Arias, F. (2006). **El proyecto de investigación introducción a la metodología científica 5º edición.** Venezuela – Caracas: Episteme.
- Balestrini, M. (2006). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación. 7º edición.** Caracas-Venezuela: servicio editorial Consultores Asociados.
- Camacho, A. Y otros (2008). **Descubriendo Competencias Digitales.** [Documento en línea] disponible: <http://acm-maestriarobinsoniana.blogspot.com/> [Consulta: 2014, enero18]
- Censo 2011 Venezuela .** [Documento en línea] disponible: <http://www.ine.gob.ve> [Consulta: 2012, diciembre 18]
- Concettina, C (2012) Jefe de la Subregión Metropolitana grabación realizada el marzo de 2010.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- Definición de docente - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/docente/#ixzz2MI69J7mP>
- De Sousa, A. (2012). **El rol evaluador del docente en relación al diseño y ejecución de los planes de evaluación en 4to año de educación media General de la U.E. N. Antonio Ortega Ordoñez, Palo Verde, Edo. Miranda. Trabajo de Maestría de UPEL**
- Díaz, L. (s/f). **La Metaevaluación y su Método.** [Documento en línea] disponible: <http://estatico.uned.ac.cr/posgradoysociedad/revista/documentos/REVISTA%20VIRTUAL/2001/La%20metaevaluaci%F3n%20y%20su%20m%E9todo.pdf> [Consulta: 2012, diciembre 18]
- Espinoza, I. (2008). **Docente de Hoy. Reflexiones sobre la Praxis Educativa.** Estado Miranda. Editorial Girasol.
- Gajardo, M. y De Adranca A. (1992). **Docentes y docencia Las Zonas Rurales.** UNESCO. FLACSO. Santiago- Chile.
- García, L. (2005). **Propuesta Formativa Para Elaborar Informes Cualitativos de la Evaluación de los Aprendizajes.** servidor-opsu.tach.ula.ve/ascen\_acro/garc\_1/cont/capitulo\_7.pdf

- García, J. (1999). **Programa de Estadística del ISEI, CP Página Web elaborada por M. en C.** [Documento en línea] <http://colposfesz.galeon.com/est501/suma/sumahtml/conceptos/estadistica.htm> [revisada en Mayo del 2010]
- García, M. (2008). **Aprendizaje de la Carrera. Un espacio dedicado al mundo de la enseñanza de la carrera en el deporte y la EF.** [Documento en línea]. <http://aprendizajedelacarrera.wordpress.com/2008/12/10/tecnicas-de-observacion/> [revisado 2012, Noviembre 4].
- Guba, E. y Lincoln. (1989). **Fourth Generation Evaluation. Newbury Park: Sage publications.** California. USA. [www.toonloon.bizland.com/nutshell/4th.htm](http://www.toonloon.bizland.com/nutshell/4th.htm) [consulta: 2012, Julio 27]
- In YS (1989) Fourth Generation Evaluation; Sage. The Paradigm is ... Some principles of fourth generation evaluation, g960229e.
- Guía de Acción Docente** (2008). Editorial Equipo Cultural S.A. Madrid España
- Guía de Educación. Técnica de resumen. La Guía de Educación.** . [Documento en línea] disponible:<http://educacion.laguia2000.com/estrategias-didacticas/tecnica-de-resumen#ixzz2MIUinzFZ>[revisado 2012, Noviembre 4].
- Hernández, S. y otros. (2003). **Metodología de la investigación tercera edición.** México: Mc Graw Hill.
- Hidalgo, L. (2005). **La Evaluación: Una Acción Social en el Aprendizaje.** Caracas-Venezuela. Editora C.A. El Nacional
- Ley Orgánica De Educación.** Gaceta Oficial N° 5929. Extraordinario del 15 de agosto de 2009.
- López, A. (S.F.). **Teoría General de los Sistemas** [Documento en línea] disponible: en [www.monografias.com/trabajos/tgralsis/tgralsis.shtml](http://www.monografias.com/trabajos/tgralsis/tgralsis.shtml)[revisado 2012, Noviembre 4].
- López, R. (2007). **Manual del Supervisor, Director y Docente Para Planteles Privados y Oficiales. . Volumen 4.** Publicaciones Monfort C.A. Venezuela.
- López, R. (2003). **Nuevo Manual del Supervisor, Director y Docente para los planteles de educación inicial, básica, Media Diversificada y Profesional en Planteles Privados y Oficiales. Volumen 1.** Publicaciones Monfort C.A. Venezuela.
- Martínez, C. (s/f). **La Teoría de la Evaluación de Programas. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.** LJNED. [Documento en línea] disponible: <http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/01-04.pdf>

- Maragal, J. y otros. (2012) **Miranda Estado Educativo de Venezuela 2009-2012 El Significado del Cambio en Educación. Los Teques Estado Miranda.Fundación Fondo Editorial “Simón Rodríguez”**
- Martínez, M. (2006). **Ciencia y arte en la metodología Cualitativa. 2da Edición.** Editorial Trillas. Impreso en México.
- Nozenko, L. y Otros, (1998). **Desarrollo y Evaluación Curricular.** Caracas \_ Venezuela: Editorial Liberil, S.R.L.
- Orantes, A. (s/f). **Edumetría y Psicometría: Implicaciones para el Diagnóstico y la Evaluación.** [Documento en línea] disponible: <http://www.myreeduacion.cl/PDF/2EDUME1.PDF>
- Peña, J. y Vegas, Y. (2011). **De los vínculos temáticos al Marco Epistémico. Trabajo no publicado, Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.**
- Pérez, M. (2005). **Evaluación de programas en psicología aplicada.** Madrid: DYKINSON. [Documento en línea]. [2012, Diciembre 3]. <http://www.books.google.co.ve.pdf>.
- Pérez, E. (2001). **La Educación Popular hoy y su Concreción en Nuestras Prácticas Educativas Formales Y No Formales XXXII Congreso Internacional Antigua,** Guatemala, 22 al 27 de septiembre de 2001. Ponencia [Documento en línea]. [2012, Noviembre 4] Disponible en: [http://www.feyalegria.org/images/acrobat/821011181101865145801111106511011611111010511180233114101122691159910897114237110\\_635.pdf](http://www.feyalegria.org/images/acrobat/821011181101865145801111106511011611111010511180233114101122691159910897114237110_635.pdf).
- Reglamento del ejercicio de la profesión docente.** Gaceta Oficial N°4.338 Extraordinario del 19 de noviembre de 1991.
- Reglamento de la Ley Orgánica de Educación.** Gaceta oficial N°38.468. Extraordinario del 25 de junio de 2007.
- Reyes, Y. (2012). **Docente de la U.E.E. Danilo Anderson**
- Rojas, B. (2010) **.Investigación Cualitativa, Fundamentos y Praxis.** (2° ed.). Caracas: editorial FEDUPEL.
- Salcedo, H. (2010). **La Evaluación Educativa y su Desarrollo Como Disciplina y Profesión: Presencia en Venezuela.** [Documento en línea]. Disponible: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S079897922010000200006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S079897922010000200006&script=sci_arttext). [Consulta: 2012, mayo 2]
- Salgado (s/f). **La Observación** [Documento en línea]. Disponible: <http://www.salgadoanoni.cl/wordpressjs/wpcontent/uploads/2010/03/laobservacion.pdf> [Consulta: 2013, mayo 5]

- Scharager J. (s/f). **Muestreo, Metodología de la Investigación** .Escuela de Psicología Pontificia Universidad Católica de Chile  
[http://cursos.uc.cl/unimit\\_psi\\_003-1/almacen/1222368264\\_jscharag\\_sec4\\_pos0.pdf](http://cursos.uc.cl/unimit_psi_003-1/almacen/1222368264_jscharag_sec4_pos0.pdf)
- Tamayo y Tamayo, M. (2000). **El proceso de la investigación científica. (3ª ed.)**. México: Editorial Limusa, S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). **Manual para la elaboración de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales**.
- UCEP. Unidad Coordinadora de Programas con Organismos Multilares (1999). **Orientaciones para la evaluación Cualitativa en la Primera y Segunda Etapas de Educación Básica**.
- Universidad Católica Sedes Sapientrae (2006) Ministerio de Educación República del Perú. (<http://www.ucss.edu.pe/cesed/bibli-virtual/g-pedagogica/s-pers-familia-rela-huma-2.pdf>)
- Vargas, C y otros (2010). **Informe final proyecto de investigación elaboración y validación del módulo de educación rural para la formación de docentes de I y II ciclo de Nicaragua y validación del módulo de Costa Rica**. Costa Rica: instituto de investigación en educación escuela de formación docente, universidad de Costa Rica coordinación de educación y cultura Centro Americana San José, Costa Rica. [Documento en línea]. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/51469142/67/Rol-del-docente-rural>. [Consulta: 2010, julio 23]
- Zamora D. La Evaluación de la niña y del niño en Educación Preescolar. Editorial EUNED (Universidad Estatal a Distancia)  
<http://books.google.co.ve/books?id=2nxLNBAadlwC&pg=PA1&dq=rol+del+docente+como+evaluador&hl=es#v=onepage&q=rol%20del%20docente%20como%20evaluador&f=false> .[Consulta: 2011, julio 23]

## **ANEXOS**

[Anexo 1]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ  
Subdirección de Investigación y Posgrado  
Maestría en Educación mención en Evaluación Educacional

La Urbina Septiembre de 2012

Profesor (a): \_\_\_\_\_

Presente.

Reciba ante todo un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración para la validación de los instrumentos, los cuales serán aplicados en el desarrollo de la siguiente investigación: CONCEPCIÓN QUE TIENEN LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS RURALES ESTADALES CAMPO ALEGRE, MACANILLAL, CHAGUARAMA Y DANILO ANDERSON DE LA RED 17 DE LA SUBREGIÓN METROPOLITANA DEL ESTADO MIRANDA ACERCA DE LA EVALUACIÓN EN CORRESPONDENCIA CON LO REQUERIDO EN EL CURRÍCULO BÁSICO NACIONAL. Para ello se anexan:

Los objetivos de la investigación.

Resumen de la investigación.

Tabla Identificación de las Categorías de interés (cualitativa)

Instrumento 1 (Guía de observación)

Instrumento para la validación del Guía de Observación.

Instrumento 2 (Guión de la entrevista)

Instrumento para la validación del Guión de la entrevista semi-estructurada.

Instrumento 3 (Guía de observación)

Instrumento para la validación del Guía de Observación

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y su apreciado tiempo en el mismo, ya que sus observaciones y acotaciones son indispensables para retroalimentar y mejorar el diseño propuesto, el cual pretende recolectar la información necesaria para desarrollar con éxito la presente investigación.

Atentamente,

Participante de la Maestría en Evaluación Educacional

Jenny Ferreira

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ  
Subdirección de Investigación y Posgrado  
Maestría en Educación mención en Evaluación Educativa

**Título:** Concepción que tienen los docentes de las escuelas rurales estatales Campo Alegre, Macanillal, Chaguarama y Danilo Anderson de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda acerca de la evaluación en correspondencia con lo requerido en el Currículo Básico Nacional

**Objetivo General:** Establecer la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional.

**Objetivo Específicos**

- 1.- Identificar la generación de evaluación subyacente en el Currículo Básico Nacional.
- 2.- Determinar la concepción de evaluación de los docentes de la de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda
- 3.- Caracterizar la praxis evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda.
- 4.- Determinar la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional.

Resumen de la Metodología: Esta investigación se caracteriza por ser una investigación de campo descriptiva bajo el enfoque cualitativo, Para este estudio la población está conformada, por los docentes de las escuelas de la RED 17 de la Subregión Metropolitana la cual está constituida por cuatro escuelas (U.E.E.B. Chaguaramas, U.E.E.B. Macanillal, U.E.E.B Dr. Danilo Anderson, C.R.E. Campo Alegre). Desde esta perspectiva, las técnicas empleadas en el presente estudio serán:

la entrevista, la observación y la triangulación de datos. Con esta investigación se pretende determinar la concepción que tienen los docentes de las escuelas rurales estatales Campo Alegre, Macanillal, Chaguarama y Danilo Anderson de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda Municipio Sucre, acerca de la evaluación en correspondencia con lo requerido en el Currículo Básico Nacional.

**Tabla 5.**  
**Identificación de las Categorías de Interés (cualitativa)**

Objetivo General: Establecer la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional.				
Objetivos Específicos	Diseño de Investigación	Tipo de información a recoger	Fuente	Técnicas e Instrumentos
Identificar la generación de evaluación subyacente en el Currículo Básico Nacional.	Documental	Aspectos presentes o ausentes en el currículo Básico Nacional según lo pautado en las generaciones de la evaluación.	Currículo Básico Nacional (1997) y el Programa de Estudio de Educación Básica de Primera Etapa y Segunda Etapa (primaria)	Técnica la observación Instrumento: Lista de cotejo o guía de observación.
Determinar la concepción de evaluación de los docentes de la de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda	De Campo	Formas de evaluación utilizada, tipos de evaluación, planificación de la evaluación, registros de la evaluación, técnicas, estrategias de evaluación aplicada	Escuelas que conforman la RED 17 de la Subregion Metropolitana Macanillal, Danilo Anderson, Campo Alegre y Chaguarama	Técnica entrevista semi estructurada Instrumentos: Guía de entrevista semi estructurada
Caracterizar la praxis evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda.				Técnica la observación Instrumento: guía de observación

<p>Determinar la correspondencia entre la praxis y la concepción evaluativa de los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda y lo que establece el Currículo Básico Nacional.</p>	<p>De Campo y Documental</p>	<p>Praxis evaluativa, generaciones de la evaluación y lo establecido por el Currículo Básico Nacional</p>	<p>Resultado de los objetivos anteriores, currículo básico nacional (objetivo 1), concepción de la evaluación (objetivo 2), praxis evaluativa (objetivo 3)</p>	<p>Triangulación entre currículo básico nacional (objetivo 1), concepción de la evaluación (objetivo 2), praxis evaluativa (objetivo 3)</p>
--	------------------------------	---	--	---

Fuentes: Principales responsable RED 17 Subregión Metropolitana.

Adaptación: Jenny Ferreira (2012)

[Anexo 2]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ  
Maestría en Educación mención en Evaluación Educativa

Instrumento Para Llevar A Cabo El Proceso De Validación De la Guía de Observación

Instrucciones: · Lea cuidadosamente cada uno de los planteamientos que se les presenta.

· Marque con una equis (X) la casilla que considere pertinente para evaluar los ítems planteados en la guía de observación.

Calidad y claridad de la proposición: Cuando el ítem presenta un lenguaje claro sencillo.

Jerarquización de los ítems: Secuencia lógica de los ítems.

Pertinencia: Relación entre el ítem y el objetivo a lograr.

Intencionalidad: Los ítems dan respuestas a los objetivos de la investigación.

Ítems	Calidad y claridad de la proposición		Jerarquización de los ítems		Pertinencia		Intencionalidad	
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
13.								
14.								
15.								
16.								
17.								
18.								
19.								
20.								
21.								

[Anexo 3]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO  
MARTÍNEZ

Maestría en Educación mención en Evaluación Educacional

Objetivo: Identificar la generación de evaluación subyacente en el Currículo Básico Nacional.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

N°	Ítems	SI	NO	Observación
1	¿El Currículo Básico Nacional centra su atención en el estudiante?			
2	¿El Currículo Básico Nacional dirige su atención los instrumentos de evaluación?			
3	¿El Currículo Básico Nacional señala cuáles son los instrumentos de evaluación a utilizar para cada competencia?			
4	¿El Currículo Básico Nacional propone estrategias o actividades de evaluación para cada competencia?			
5	¿El Currículo Básico Nacional menciona el rol del educador evaluador?			
6	¿El Currículo Básico Nacional señala que el docente debe ser un experto en la elaboración de instrumentos?			
7	¿El Currículo Básico Nacional concibe al docente como técnico que posee conocimientos sobre instrumentos de evaluación?			
8	¿El Currículo Básico Nacional señala al docente como un descriptor?			
9	¿El Currículo Básico Nacional señala al docente como único evaluador?			
10	¿El Currículo Básico Nacional señala que el docente decide cuáles estudiantes aprueban?			
11	¿El Currículo Básico Nacional concibe a la evaluación como un sistema?			
12	¿El Currículo Básico Nacional señala que la evaluación se obtiene por el conocimiento que se tenga de las competencias plasmadas en el currículo?			
13	¿Los contenidos procedimentales planteados en el			

	Currículo Básico Nacional propician la memorización?			
14	¿El Currículo Básico Nacional Toma en cuenta las necesidades del estudiante?			
15	¿En el Currículo Básico Nacional el docente es considerado un mediador de conocimientos?			
16	¿El Currículo Básico Nacional señala la planificación de la evaluación?			
17	¿El proceso evaluativo descrito en el Currículo Básico Nacional toma en cuenta las potencialidades, necesidades e intereses individuales; así como a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores de cada educando?			
18	¿El Currículo Básico Nacional señala el qué evaluar?			
19	¿El Currículo Básico Nacional señala el cómo evaluar?			
20	¿El Currículo Básico Nacional señala el con qué evaluar?			
21	¿El Currículo Básico Nacional señala el cuándo evaluar?			

[Anexo 4]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO  
MARTÍNEZ

Maestría en Educación mención en Evaluación Educativa

Instrumento Para Llevar A Cabo El Proceso De Validación De la Guía de  
Entrevista Semi-estructurada

Instrucciones: · Lea cuidadosamente cada uno de los planteamientos que se les  
presenta.

Marque con una equis (X) la casilla que considere pertinente para evaluar los  
ítems planteados en la guía de  
entrevistasemi-estructurada.

Calidad y claridad de la proposición: Cuando el ítem presenta un lenguaje claro  
sencillo.

Jerarquización de los ítems: Secuencia lógica de los ítems.

Pertinencia: Relación entre el ítem y el objetivo a lograr.

Intencionalidad: Los ítems dan respuestas a los objetivos de la investigación.

Ítems	Calidad y claridad de la proposición		Jerarquización de los ítems		Pertinencia		Intencionalidad	
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado
1								
2								
3								
4								
5								
5.1								
6								
7								
8								
9								

[Anexo 5]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO  
MARTÍNEZ

Maestría en Educación mención en Evaluación Educacional

Instrumento Guía de Entrevista Semi-estructurada

Objetivo: Determinar la concepción de evaluación de los docentes de la de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda

Nº	Ítems	Observaciones
1	¿Cómo evalúa el docente el rendimiento estudiantil?	
2	¿Qué criterios toma en consideración el docente para la elaboración de las actividades evaluativas?	
3	¿Cada cuánto tiempo el docente aplica una actividad evaluativa?	
4	¿El docente utiliza técnicas e instrumentos de evaluación? ¿Cuáles?	
5	¿Realiza usted planificación de las evaluaciones a ejecutar?	
5.1	De ser positiva la respuesta ¿Cada cuánto tiempo el docente planifica las evaluaciones? ¿Qué aspectos toma en consideración el docente para planificar la evaluación?	
6	¿Cómo registra el docente los resultados obtenidos de las evaluaciones aplicadas?	
7	¿El resultado obtenido en una evaluación es definitivo para determinar si un estudiante dominó o no la competencia?	
8	¿Cómo obtiene el docente la información que posteriormente será vaciada en el boletín informativo?	
9	¿Sus estudiantes participan en la elección de las actividades a evaluar? ¿De qué forma?	

[Anexo 6]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ  
Maestría en Educación mención en Evaluación Educativa

Guía De Observación

Objetivo: Caracterizar la praxis evaluativa aplicada por los docentes de la RED 17 de la Subregión Metropolitana del Estado Miranda.

Escuela: \_\_\_\_\_-Curso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Tema: \_\_\_\_\_

Actividad (es) desarrollada (s):

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Qué estrategia utiliza el docente para evaluar?

---

---

---

---

¿Los instrumentos evaluación son realizados y discutidos con los estudiantes?

---

---

---

---

¿En los instrumentos de evaluación existen ítems relacionados con las formas de la evaluación?

---

---

---

---

¿Los instrumentos de evaluación indican el tipo de evaluación usado por el docente?

---

---

---

---

¿Los instrumentos de evaluación señalan las competencias a evaluar?

---

---

---

---

¿Las escalas utilizadas en los instrumentos de evaluación aparecen de manera cualitativa o cuantitativa?

---

---

---

---

¿Los instrumentos donde aparecen los literales A, B, C, D, E, señalan su significado? Explique.

---

---

---

La evaluación es:

Permanente si \_\_\_\_ no \_\_\_\_

Oral ( ) escrita ( )

Individual ( ) grupal ( )

Forma de evaluación:

Autoevaluación ( )

Coevaluación ( )

Heteroevaluación ( )

Tipo de evaluación

Diagnóstica ( )

Formativa ( )

Sumativa ( )

Actitud del profesor

Formula preguntas a los estudiantes? si\_ \_\_\_ no \_\_\_\_\_

Aclara las dudas: si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Registró la evaluación Si \_\_\_ no \_\_\_ ¿dónde? \_\_\_\_\_

Utiliza instrumento de evaluación Si \_\_\_ No \_\_\_

¿Qué instrumento (s) de evaluación utiliza?

---

---

---

Aplica técnicas de evaluación Si: \_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Qué técnicas de evaluación aplica?

---

---

---

¿De qué forma el docente distribuye el tiempo?

---

---

Las estrategias utilizadas para la evaluación fueron:

---

---

[Anexo 7]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ

Maestría en Educación mención en Evaluación Educacional

Tabla 3. Generaciones de la Evaluación.

	1era Generación. Medición (1840-1930)	2da Generación. Descripción (1930 a 1967)	3era Generación (Del Juicio) 1967-1987	4ta Generación (Negociación) a partir del año 1989
Representantes	Rice, Galton, Binet, Otis, entre otros	Tyler, Metfesseel, Michael, y Suchman	Stake, Pruvos, stufflebeam, Scriven y Eisner	Guba y Lincoln, Stake; Parlett y Hamilton Macdonald
Características	Centra su atención en el evaluando y en los instrumentos. Otorga importancia al recuerdo y evocación de los hechos de los hechos narrados por el docente	Centra su atención en la relación estudiante-curriculum. Aparecen taxonomías, técnicas de redacción de objetivos, aprendizaje para el dominio, pruebas criteriales	Centra su atención en la relación curriculum-sistema. Se fundamenta en el análisis de sistemas. Dirige su atención al contexto, la entrada, el proceso, y los productos.	Centra su atención en la participación de todos los entes. Establece múltiples vías para desarrollar la evaluación negociada, a través de un proceso interactivo y contextualizado
Finalidad	Determinar en qué medida los estudiantes logran y dominan los contenidos.	Construir tabla de especificaciones como forma de operacionalizar a los objetivos del curriculum, para construir los instrumentos.	Alcanzar juicios como producto de la evaluación, pero se retienen las características de las generaciones anteriores	Enfatiza una evaluación negociada entre alumnos, docentes, directivos, es decir actores y agentes involucrados en la evaluación
Base Paradigmática	Paradigma empirista - inductivo - positivista	Racionalista - deductivo - realista - crítico	Racionalist - deductivo-realista- crítico	Paradigma interpretativo - fenomenológico

Rol del docente	Se concibe como técnico que posee conocimientos sobre una variada gama de instrumentos de medición y su construcción.	El evaluador es considerado un descriptor que orienta a especialistas y docentes a seleccionar, organizar y formular en forma precisa los objetivos educativos, las estrategias y los procedimientos evaluativos	Juez, proveedor de información. Emite juicios valorativos, para que sean otros quienes tomen las decisiones pertinentes Emisor de juicios No toma decisiones Obtiene y suministra información Asiste a clientes y consumidores	El evaluador es un individuo con capacidad de negociación, con liderazgo, conocimiento personal y visión de conjunto que facilita el camino de la evaluación negociada. Mediar los aprendizajes Propiciar la negociación Tomar decisiones en grupo Propiciar el análisis de situaciones. Proponer orientar
Relación con modelo evaluativo	Modelo psicométrico, método en investigación experimental	Modelo edumétrico, dentro del esquema experimental. La fuente de investigación es el resultado obtenido por los estudiantes	Modelo edumétrico, insisten en un enfoque naturalista y etnográfico en la evaluación de las actividades escolares	Modelo cualitativo. Centra su atención en los puntos de vista de diferente a audiencias que demandan respuestas en etapas sucesivas de recolección discusión y negociación

Fuente: Hidalgo (2005), Nozenko (1998); tomado de Guba y Lincoln (1989) - clasificación original-

Adaptación:Ferreira

Tabla 6. Matrícula Concentración Rural Estatal Campo Alegre.

Grado	Varones	Hembras	Total	
1°	13	12	25	Docente 1
2°	08	19	27	Docente 2
3°	17	12	29	Docente 3
4°	17	09	26	Docente 4
5°	12	10	22	Docente 5
6°	06	14	20	Docente 6
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>76</b>	<b>149</b>	

Fuente: Concentración Rural Estatal Campo Alegre.

Adaptado por: Jenny Ferreira (2012).

Tabla 7. Matrícula Unidad Educativa Estatal Bolivariana Chaguarama.

Grado	Varones	Hembras	Total	
1°	07	09	16	Docente 7
2°	05	03	08	
3°	04	08	12	Docente 8
4°	14	08	22	
5°	04	05	09	Docente 9
6°	04	07	11	
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>78</b>	

Fuente: Unidad Educativa Estatal Bolivariana Chaguarama.

Adaptado por: Jenny Ferreira (2012).

Tabla 8. Matrícula Unidad Educativa Estadal Danilo Anderson

Grado	Varones	Hembras	Total	
1°	05	09	14	Docente 10
2°	05	06	11	
3°	10	09	19	Docente 11
4°	09	10	19	
5°	06	09	15	Docente 12
6°	05	08	13	
Total	40	51	91	

Fuente: Unidad Educativa Estadal Danilo Anderson.

Adaptado por: Jenny Ferreira (2012).

Tabla 9. Matrícula Unidad Educativa Estadal Macanillal (Sede Macanillal y Sede La Laguna)

Grado	Varones	Hembras	Total	
1°	04	-	04	Docente 13
2°	03	01	04	
3°	03	01	04	
4°	04	-	04	Docente 14
5°	03	03	06	
6°	01	03	04	Docente 15
Todos	18	10	28	
Total				

Fuente: Unidad Educativa Estadal Macanillal.

Adaptado por: Jenny Ferreira (2012).